



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**IES “DIEGO DE SILOÉ”
Íllora (Granada)**

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se corresponde con la Programación Didáctica del Departamento de Lengua y Literatura del IES “Diego de Siloé” para el curso académico 2021/2022.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, dice que la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del

mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional). Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas.

El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria. Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Aunque en la plataforma Séneca aparecen recogidos los elementos fundamentales de la presente programación, y por las limitaciones que dicho medio tiene para el desarrollo detallado de muchos aspectos, de común acuerdo con todos los miembros de nuestro Departamento consideramos el presente documento como aquel por el que hemos de regirnos en nuestra labor docente en el presente curso académico.

1.1. Materias, ámbitos y módulos asignados al departamento didáctico

Las materias que han sido asignadas a este departamento para el presente curso académico 2021/2022 son las que aparecen en la siguiente tabla:

Materia, ámbito o módulo	Curso
Lengua castellana y Literatura, Plan de lectura	1º ESO
Lengua castellana y Literatura, Taller de lectoescritura	2º ESO
Ámbito Sociolingüístico PMAR	2º ESO
Ámbito Sociolingüístico PMAR	3º ESO
Sociedad y comunicación	2º FP Básica
Lengua castellana y Literatura, Taller de lectoescritura	3º ESO
Lengua castellana y Literatura	4º ESO
Refuerzo de Lengua castellana	4º ESO
Lengua castellana y Literatura	1º Bachillerato
Ampliación de troncales	1º Bachillerato
Lengua castellana y Literatura	2º Bachillerato
Ampliación de troncales	2º Bachillerato

1.2. Componentes del Departamento y reparto de materias/ámbitos/módulos y cargos

En reunión de Departamento mantenida con fecha 7 de septiembre de 2021, se decide que durante el presente curso académico, las materias, cursos y responsabilidades asignadas a cada profesor/a son las que aparecen en la siguiente tabla:

MANOLO VERA DE LA OSA

CURSO	ASIGNATURA	HORAS LECTIVAS
1º ESO	Lengua castellana + Plan de lectura	5
1º ESO	Taller de lectoescritura	2
3º ESO	PMAR	5
2º Bachillerato	Lengua castellana + Ampliación de Troncales	4

ANA MARÍA ORTUÑO MARTÍN

CURSO	ASIGNATURA	HORAS LECTIVAS
2º PMAR	Lengua castellana	5
4º ESO	Lengua castellana	3
4º ESO	Refuerzo	1
2º Bachillerato	Lengua castellana	3
2º Bachillerato	Ampliación de Troncales	1
2º FPBásica	Ámbito sociolingüístico	5

JOSÉ LUIS ABRAHAM LÓPEZ

CURSO	ASIGNATURA	HORAS LECTIVAS
2º ESO	Lengua castellana	4
2º ESO	Taller de lectoescritura	2
3º ESO	Lengua castellana	4
3º ESO	Lengua castellana	4
4º ESO	Refuerzo	1

Jefatura del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

MARÍA JOSÉ MERLO GUERRERO

CURSO	ASIGNATURA	HORAS LECTIVAS
2º ESO	Lengua castellana	4

Jefa de estudios adjunta y Coordinadora COVID.

RAFAEL BAILÓN RUIZ

CURSO	ASIGNATURA	HORAS LECTIVAS
1º ESO	Lengua castellana + Plan de lectura	5
1º ESO	Lengua castellana + Plan de lectura	5
1º ESO	Taller de lectoescritura	2
1º ESO	Taller de lectoescritura	2
3º ESO	Lengua castellana	4

CLARA SÁNCHEZ JAIME

CURSO	ASIGNATURA	HORAS LECTIVAS
2º ESO	Lengua castellana	4
1º Bachillerato	Lengua castellana	3
1º Bachillerato	Ampliación de Troncales	1
1º Bachillerato	Lengua castellana	3
1º Bachillerato	Ampliación de Troncales	1

ISAAC MONTEAGUDO LÓPEZ

CURSO	ASIGNATURA	HORAS LECTIVAS
2º ESO	Lengua castellana	4
2º ESO	Lengua castellana	4
2º ESO	Taller de lectoescritura	2
2º ESO	Taller de lectoescritura	2
2º ESO	Tutoría	2
3º ESO	Lengua castellana	4

MARÍA ÁNGELES MADRIGAL GARCÍA

CURSO	ASIGNATURA	HORAS LECTIVAS
1º ESO	Lengua castellana + Plan de lectura	5
1º ESO	Lengua castellana + Plan de lectura	5
4º ESO	Lengua castellana + Tutoría	5
4º ESO	Lengua castellana	3

1.3. Análisis del contexto educativo

El Instituto "Diego de Siloé" es un centro público, que se encuentra ubicado en un área social y económicamente agrícola. La población de Íllora en el 2008 era de 10.399 habitantes de los cuales 5.195 eran hombres y 5.204 mujeres. En marzo de 2011, la población es de 10386 habitantes, 5196 hombres y 5196 mujeres, por lo que prácticamente no ha variado en los últimos tres años, si bien en los anteriores, el crecimiento poblacional fue de -2.48%. De esta población un 19,84% es menor de 20 años.

Otro dato interesante desde el punto de vista cultural es que solo existe una Biblioteca en el municipio. La mayor parte de la población de Íllora es española pero debemos destacar que existen un buen número de extranjeros censados en el municipio de los cuales la mayor parte de ellos proceden de Reino Unido. Los habitantes de Íllora muestran respeto hacia cualquier ideología religiosa, y al derecho de los padres a elegir la enseñanza religiosa de sus hijos de acuerdo con sus propias convicciones. El respeto al pluralismo religioso no impide que en la práctica un alto porcentaje de los alumnos se está formando a petición de los padres en la Religión Católica. Otra de las religiones que se practican en el municipio es la Religión Evangelista. No obstante, es creciente el número de alumnos, que -también a petición de sus padres- no solicitan esa formación religiosa, exigiendo al mismo tiempo que sus hijos reciban otro tipo de formación. Esta circunstancia es un valor añadido, que debe ser aprovechado como experiencia de aprendizaje.

Con los anteriores ingredientes resulta fácil concluir que las familias, que demandan educación en este Instituto, tienen un perfil heterogéneo, siendo algunos de sus rasgos definidores los siguientes: familias que se dedican a la agricultura o servicios, renta media/ baja y heterogeneidad religiosa, lingüística, social.

1.4. Referentes legales y normativa

Para la redacción de la presente Programación Didáctica del Departamento de Lengua castellana y Literatura, se tendrá en cuenta, al menos, la siguiente normativa:

A nivel estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

A nivel autonómico:

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de

Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, son las siguientes:

- Comunicación lingüística (CCL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (CAA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

2.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la

ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar» ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna,

favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Competencia de aprender a aprender. La lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; permite al alumnado comunicar sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica. El conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, al diálogo y al respeto por las opiniones ajenas. Permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En síntesis, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

En el ámbito lingüístico y social de **PMAR**, la relación de las competencias con el resto de los elementos del currículo resulta esencial para su integración efectiva en los aprendizajes. La vinculación entre los currículos educativos y las competencias se ve reforzada, además, por la presencia en el conocimiento competencial de los aspectos siguientes:

- Conocimiento de base conceptual, vinculado con los abordados desde cada materia curricular: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber).

- Conocimiento relativo a las destrezas, referido a los procesos o acciones que se ponen en marcha para lograr una acción eficaz (saber hacer).
- Componente social y cultural que implica un conjunto de actitudes y valores, integrados en los currículos educativos normalmente de manera transversal (saber ser y estar).

Para la determinación del grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno/a, el departamento actuará tal como indica el Proyecto Educativo del centro, esto es, asignando la nota de cada criterio de evaluación a cada una de las competencias clave que tiene relacionadas. De esta forma, al final del curso se tendrán multitud de notas para cada una de las competencias, obteniéndose por promedio la calificación final de cada competencia, y trasladando esa nota numérica de 0 a 10 a los niveles iniciado (I), medio (M) o avanzado (A), según la siguiente escala: menos de 4,5 (I), entre 4,5 y 7 (M) y mayor que 7 (A).

3. OBJETIVOS

Según el Real Decreto 1105/2014, los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

3.1. Objetivos generales de etapas educativas

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos del Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Objetivos del Bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos de la FPBásica

En la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos, se establecen las finalidades y objetivos generales de esa enseñanza:

1. Las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen como finalidad reducir el abandono escolar temprano, facilitar la permanencia en el sistema educativo, fomentar la formación a lo largo de la vida y contribuir a elevar el nivel de cualificación permitiendo al alumnado obtener un título Profesional Básico y completar las competencias del aprendizaje permanente.
2. Los Programas formativos de Formación Profesional Básica tienen como finalidad dar una respuesta formativa razonable a colectivos con necesidades específicas por circunstancias personales de edad o de historial académico, favoreciendo su empleabilidad, y a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales darles continuidad en el sistema educativo.
3. Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen además el objetivo de que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

3.2. Objetivos de las materias del departamento en cada etapa educativa

3.2.1. Objetivos de la materia de 1º, 2º, 3º, 4º ESO

A los objetivos generales de la etapa llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado. En concreto, a continuación podemos ver los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura para la etapa de 1º, 2º y 3º de Educación secundaria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3.2.2. Objetivos de la materia del Taller de lectoescritura

La enseñanza de la materia sobre lectura y escritura contribuirá a alcanzar unos objetivos muy precisos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
4. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
5. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
6. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
7. Comprender textos utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
8. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
9. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
10. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
11. Revalorizar las producciones de los estudiantes.
12. Promover el desarrollo de la imaginación y la creatividad, mediante consignas productivas de lectura y escritura que atiendan a las particularidades de los textos, a los receptores y a las diferentes intencionalidades.
13. Desarrollar habilidades de lectura y de escritura que permitan transferir las experiencias realizadas en el espacio del taller a otras disciplinas.

3.2.3. Objetivos de Refuerzo de 4º ESO

1. Expresar oralmente, con cierta fluidez, claridad, con corrección y adecuación a la intención comunicativa, las ideas sobre un tema con ayuda de notas, guiones, etc.
2. Escribir textos de diversa índole, predominantemente argumentativos, teniendo en cuenta la corrección, coherencia y adecuación a la intención comunicativa.
3. Escribir sin errores ortográficos o gramaticales apreciables.
4. Presentar sus escritos con limpieza y claridad respetando las convenciones tipográficas: márgenes, subrayados, títulos, etc.

5. Comprender el significado global de un texto y resumirlo o esquematizarlo, distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
6. Leer y comentar textos literarios explicando sus características más relevantes.
7. Conocer las características de los medios de comunicación.
8. Comprensión textual y características tipológicas. Mecanismos de coherencia y cohesión.
9. Distintos tipos de textos. Los textos argumentativos.
10. Distinguir el sintagma. Estructura. Clases. El enunciado.
11. Reconocer la oración simple. Constituyentes. SN y SV. Núcleo y complementos. El verbo.
12. Reconocer la conjugación. Clases de oraciones simples según la modalidad y la naturaleza del predicado.
13. Distinguir la oración compuesta. Coordinación, Subordinación y Yuxtaposición. Clases de oraciones compuestas.
14. Analizar oraciones coordinadas y subordinadas.

3.2.4. Objetivos de la materia 1º y 2º Bachillerato

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

3.2.4. Objetivos del módulo Sociedad y comunicación de FPBásica

El módulo de Comunicación y Sociedad, que forma parte de la Formación Profesional Básica se configura a partir de contenidos de las áreas de “Lengua Castellana”, “Ciencias Sociales” e “Lengua Extranjera (Inglés)”, aunque es posible utilizar algunas referencias de otras áreas siempre que se precisen para determinadas actividades. A través de este módulo se pretende que los alumnos/as que cursen la Formación Profesional Básica desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales necesarios para el logro de los objetivos del ciclo.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa establece los objetivos de la Formación Profesional que contribuirán a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

1. Comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, oralmente y por escrito, en lengua castellana.
2. Que conozcan y manejen los contenidos gramaticales básicos y desarrollen las capacidades lingüísticas de la lengua inglesa.
3. Que desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información (utilizando tanto las herramientas tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación).
4. Que adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico.
5. Que estén formados para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes).
6. Que desarrollen actitudes de defensa de la igualdad y no discriminatorias hacia ningún colectivo rechazando la violencia como mecanismo de resolución de conflictos.
7. Que asimilen la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y rechacen la violencia de género.
8. Que estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
9. Que avancen en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio, de trabajo y de autonomía personal.

4. CONTENIDOS

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de la etapa educativa los programas en que participe el alumnado.

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

En caso de tener que impartir una enseñanza semipresencial y/o telemática véase el anexo de la presente programación en lo que respecta a cómo trabajaremos los contenidos en todos los niveles educativos.

CONTENIDOS DE 1º ESO

Los contenidos específicos en los que vamos a incidir más (y siguiendo la ordenación del libro de texto *1º ESO Lengua castellana y literatura. Suma piezas* / Salvador Gutiérrez, Remedios Luna, Cristina Núñez, Desirée Pérez, Joaquín Serrano. Madrid: Anaya, 2020, con ISBN 978-84-698-6915-4) son los siguientes aunque el profesor decidirá –de acuerdo al ritmo de aprendizaje y necesidades del alumnado– los contenidos exactos a impartir:

	LECTURA	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA
TEMA 1	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario	El texto y sus clases. Taller. Tablón de anuncios	La palabra
TEMA 2	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario	La narración. Taller. Misterio sobre ruedas	El nombre
TEMA 3	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario	La descripción. Taller. Intercambio.	El adjetivo
TEMA 4	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario	Exposición, argumentación y diálogo. Taller. Semana de la Oratoria	Los determinantes y los pronombres
TEMA 5	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario	Textos de la vida cotidiana y textos prescriptivos. Taller. Concurso de papiroflexia	El verbo
TEMA 6	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario	Textos periodísticos y textos publicitarios. Taller. Alternativas al teléfono móvil	La conjugación verbal

	LECTURA	LITERATURA	GRAMÁTICA
TEMA 7	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario	Recursos literarios y poesía. Taller. Torneo de poesía	Palabras invariables
TEMA 8	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario	Las narraciones literarias. Taller. El arte de contar historias	El enunciado y la oración
TEMA 9	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario	El teatro. Taller. Función de fin de curso	La diversidad lingüística
ANEXOS	Ortografía. Conjugaciones verbales.		

CONTENIDOS DE 2º ESO

En 2º ESO el libro de texto será *Lengua Castellana y Literatura*. Salvador Gutiérrez, Remedios Luna, Desirée Pérez, Joaquín Serrano. Madrid: Anaya, 2021. ISBN 978-84-698-7868-2

	COMUNICACIÓN	LENGUA	LITERATURA	ESCRIBIR
TEMA 1	El texto	Elementos de la comunicación. Funciones del lenguaje	El lenguaje literario	Ortografía. El acento. La palabra. El diccionario.
TEMA 2	La narración	El sintagma nominal. El sustantivo	La narración literaria. Cuentos, mitos y leyendas	Ortografía. El diptongo, y el triptongo. La palabra. El sentido figurado. Denotación y connotación
TEMA 3	La descripción	El sintagma nominal. Determinantes y pronombres	La narración literaria. La novela	Ortografía. El hiato. La palabra. La estructura de la palabra
TEMA 4		El sintagma nominal. El adjetivo.	Otros géneros narrativos	Relaciones de significado entre las palabras
TEMA 5	Los textos orales planificados	El sintagma verbal. El verbo	El género lírico	Ortografía. Los signos de puntuación. Palabra. El campo semántico
TEMA 6	El texto expositivo-explicativo (I)	El adverbio y las locuciones adverbiales	Los versos	Ortografía. La coma Palabra. Los préstamos y los extranjerismos
TEMA 7		Los complementos del verbo	Principales estrofas	Ortografía. El punto y la coma. Los dos puntos. La palabra. Los neologismos
TEMA 8	El texto argumentativo	La oración simple		Ortografía. La interrogación. La palabra. Los tecnicismos
TEMA 9	Los textos periodísticos: textos informativos	Oraciones activas y pasivas	El género dramático	Ortografía. Exclamación.
TEMA 10	Los textos periodísticos: textos de opinión	Oraciones atributivas y predicativas	Subgéneros teatrales	La carta de solicitud. Ortografía. El paréntesis La palabra. Locuciones, frases hechas y refranes
TEMA 11	Los textos periodísticos: la crónica	Oraciones reflexivas, recíprocas y pronominales		Ortografía. Los puntos suspensivos. La palabra. El cambio semántico
TEMA 12	El texto publicitario	Los conectores	El anuncio de publicidad	La palabra. Tabú y eufemismo

CONTENIDOS DEL TALLER DE LECTOESCRITURA

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de la etapa educativa los programas en que participe el alumnado.

A continuación, se indican de manera precisa los contenidos a desarrollar a lo largo del presente curso académico:

CONTENIDOS DEL TALLER DE LECTOESCRITURA 1º ESO

	LECTURA	ESCRITURA	
UNIDAD 1	Lectura inicial. Comprensión y debate.	El texto y sus clases.	
UNIDAD 2	Lectura inicial. Comprensión y debate.	Narración. La narración en la literatura.	Novela, cuento, relato, microrrelato, chistes y monólogos.
UNIDAD 3	Lectura inicial. Comprensión y debate.	Descripción. La descripción en la literatura.	Paisajes y objetos. Descripción física, psíquica. El retrato y la caricatura.
UNIDAD 4	Lectura inicial. Comprensión y debate.	Exposición.	Exposición de temas de actualidad: igualdad de género, el cambio climático, la sociedad de consumo, etc.
UNIDAD 5	Lectura inicial. Comprensión y debate.	Argumentación.	Opinión sobre temas de actualidad: dependencia de las redes sociales, la experimentación animal, el éxito, la imagen social, etc.
UNIDAD 6	Lectura inicial. Comprensión y debate.	Diálogo. El diálogo en la literatura.	Dramatizaciones y entrevistas.
UNIDAD 7	Lectura inicial. Comprensión y debate.	Textos periodísticos de información: la noticia y el reportaje.	Noticia y reportaje en mi entorno.
UNIDAD 8	Lectura inicial. Comprensión y debate.	Textos periodísticos de opinión: la columna, el editorial y la crónica.	Opino sobre aspectos mejorables de mi entorno.
UNIDAD 9	Lectura inicial. Comprensión y debate.	Textos prescriptivos: recetas, manuales, normas de convivencia, concursos, etc.	Convocatoria de concursos literarios.

CONTENIDOS DEL TALLER DE LECTOESCRITURA 2º ESO

	COMUNICACIÓN	LECTURA	ESCRITURA
UNIDAD 1	El texto	El lenguaje literario	Ortografía. El acento. La palabra. El diccionario.
UNIDAD 2	La narración	La narración literaria. Cuentos, mitos y leyendas	Ortografía. El diptongo, y el triptongo. La palabra. El sentido

			figurado. Denotación y connotación
UNIDAD 3	La descripción	La narración literaria. La novela	Ortografía. El hiato. La palabra. La estructura de la palabra
UNIDAD 4	Otros géneros narrativos	Otros géneros narrativos	Relaciones de significado entre las palabras
UNIDAD 5	Los textos orales planificados	El género lírico	Ortografía. Los signos de puntuación. Palabra. El campo semántico
UNIDAD 6	El texto expositivo-explicativo	Los versos	Ortografía. La coma. Palabra. Los préstamos y los extranjerismos
UNIDAD 7		Principales estrofas	Ortografía. El punto y la coma. Los dos puntos. La palabra. Los neologismos
UNIDAD 8			El texto argumentativo
UNIDAD 9	Los textos periodísticos: textos informativos	El género dramático	Ortografía. Exclamación.
UNIDAD 10	Los textos periodísticos: textos de opinión	Subgéneros teatrales	La carta de solicitud. Ortografía. El paréntesis. La palabra. Locuciones, frases hechas y refranes
UNIDAD 11	Los textos periodísticos: la crónica		Ortografía. Los puntos suspensivos. La palabra. El cambio semántico
UNIDAD 12	El texto publicitario		El anuncio de publicidad

CONTENIDOS DE 3º DE ESO

Los contenidos específicos en los que vamos a incidir más (y siguiendo la ordenación del libro de texto: *3º ESO Lengua castellana y literatura. Suma piezas* / Salvador Gutiérrez, Remedios Luna, Cristina Núñez, Desirée Pérez, Joaquín Serrano. Madrid: Anaya, 2020 (ISBN 978-84-698-6920-8). A pesar de este referente el profesor decidirá –de acuerdo al ritmo de aprendizaje y necesidades del alumnado– los contenidos exactos a impartir:

	LECTURA	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA	LITERATURA
TEMA 1	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario. El recuerdo	El texto y sus propiedades. Taller de comunicación. Una ONG muy movida.	La palabra.	Los géneros y subgéneros literarios. Recursos literarios y clases de estrofas.

TEMA 2	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario. La imaginación	El texto narrativo. Taller de comunicación. Una exposición para un museo	El enunciado, la oración y el sintagma	La Edad Media: la lírica
TEMA 3	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario. El miedo	El texto descriptivo. Taller de comunicación. Un mundo imaginario	El sintagma nominal	La Edad Media: la prosa y el teatro
TEMA 4	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario. El amor	Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana. Taller de comunicación. Feria de cosmética natural	El sintagma adjetival	La Celestina
TEMA 5	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario. El pensamiento	El texto dialogado. Taller de comunicación. Una editorial ilustrada	El sintagma adverbial y el sintagma preposicional	El Renacimiento: la lírica
TEMA 6	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario. La aventura	El texto expositivo. Taller de comunicación. Unas jornadas	El sintagma nominal sujeto	El Renacimiento: la prosa y el teatro
TEMA 7	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario. La educación	El texto argumentativo. Taller de comunicación. Una asociación a dos ruedas	El sintagma verbal	Miguel de Cervantes
TEMA 8	Lectura. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario. El esfuerzo	Los textos periodísticos. Taller de comunicación. Crónica musical	Las clases de oraciones	El Barroco: el teatro
TEMA 9	Lectura.	Los textos	El origen de las	El Barroco: la poesía y

	Comprende el texto. Taller de comunicación. La lengua	publicitarios. Taller de comunicación. Una campaña publicitaria	lenguas de España	la prosa
ANEXO	Ortografía			

CONTENIDOS 4º DE ESO

Para 4º ESO el libro de texto *Lengua castellana y literatura / Salvador Gutiérrez, Remedios Luna, Desirée Pérez, Joaquín Serrano*. Madrid: Anaya, 2021. ISBN 978-84-698-7876-7.

	TIPOS DE TEXTOS	GRAMÁTICA	ORTOGRAFÍA	LITERATURA
TEMA 1	La exposición	La lengua como sistema. El nivel fónico	Ortografía. Acentuación	El siglo XIX. El Romanticismo. La lírica romántica
TEMA 2	La exposición	Las palabras	Signos de puntuación	El teatro romántico
TEMA 3	La exposición	Clases de oración	B y v	La prosa romántico
TEMA 4	La exposición	Sujeto, predicado nominal, predicado verbal	Uso de la h	Realismo y Naturalismo
TEMA 5	La exposición	Funciones sintácticas	Y, ll	Siglo XX. Modernismo y Generación del 98
TEMA 6	Argumentación	La oración compuesta. Coordinación	X, s	Novecentismo, Vanguardia y Generación del 27
TEMA 7	Argumentación	Subordinadas sustantivas	C, z, cc	La poesía en la segunda mitad del siglo XX
TEMA 8	Argumentación	Oración subordinada adjetiva	Mayúsculas	El teatro en la segunda mitad del siglo XX
TEMA 9	Argumentación	Oración subordinada adverbial	Los números	
TEMA 10	Argumentación	Formas no personales del verbo	Los extranjerismos	Novela en la segunda mitad del siglo XX
TEMA 11	Argumentación	Coherencia y cohesión. Adecuación	Palabras homófonas	
TEMA 12	Argumentación	La publicidad. Diversidad lingüística de España	Palabras juntas y separadas	Literatura hispanoamericana

CONTENIDOS DE PMAR

Tal y como regula la normativa, para el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, establece los siguientes contenidos, distribuidos en cuatro bloques.

ESCUCHAR

- a) El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- b) Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- c) Las funciones del lenguaje.
- d) Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- e) Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

HABLAR

- f) Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- g) Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- h) Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir.

LEER.

- a) Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- b) Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- c) Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- d) Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- e) El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
- f) Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

ESCRIBIR.

- a) Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- b) Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
- c) Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.
- d) Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

LA PALABRA

- a) Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- b) Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
- c) Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- d) Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- e) Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- f) Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

LAS RELACIONES GRAMATICALES

- a) Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- b) Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
- c) Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

- d) El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- e) El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.
- f) Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- g) Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- h) Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- i) Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.
- j) Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria.

PLAN LECTOR

- a) Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- b) Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- c) Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- d) Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- e) Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- f) Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- g) Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

Creación.

- a) Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

- b) Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

CONTENIDOS 4º ESO. REFUERZO

Los contenidos de 4º ESO serán aquellos que permitan conseguir los objetivos mínimos del curso: comprensión lectora (tipología textual), léxico, gramática, morfología y sintaxis. Se les facilitará al alumnado fichas de trabajo semanales que estarán expuestas en Moodle. Además, en coordinación con el profesor/a que imparta Lengua castellana y Literatura en dicho nivel, reforzaremos aquellos contenidos en los que el alumnado presente mayores dificultades de aprendizaje.

CONTENIDOS 1º BACHILLERATO

Para hacer constar los contenidos de 1º Bachillerato nos basamos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Los contenidos de nuestra materia se distribuyen en cuatro amplios bloques temáticos:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.
- Su proceso y la situación comunicativa.
- Textos expositivos y argumentativos orales.
- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.
- Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- La comunicación escrita en el ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua. La palabra.

- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre.
- Tipología y valores gramaticales.
- Los determinantes. Tipología y usos.
- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
- Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos.
- La modalidad. Variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.
- Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria.

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

CONTENIDOS 2º BACHILLERATO

Los contenidos a desarrollar a lo largo del curso se estructuran en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar, Comunicación escrita: leer y escribir, Conocimiento de la lengua, Educación literaria. Debido a la naturaleza de la asignatura y de los grupos que conforman este nivel el Departamento de Lengua castellana y Literatura no fijar una secuenciación predeterminada así que especifica claramente cuáles han de ser los contenidos a tratar:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua. La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

CONTENIDOS FP BÁSICA II

TEMA		SOCIEDAD		COMUNICACIÓN	
		EDUCACIÓN LITERARIA	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	ESTUDIO DE LA LENGUA	ORTOGRAFÍA
1	La Ilustración. España en el siglo XVIII. Fin de la Edad Moderna. La Declaración de los Derechos Humanos	Comentario de texto y géneros literarios	El texto argumentativo.	Conectores.	Repaso de la ortografía.
2	El Imperio napoleónico y la guerra de la Independencia española. España durante el siglo XIX. La Independencia de la América española.	Romanticismo español. Autores y obras.	Textos expositivos. Textos de opinión.	Modalidades oracionales.	Normas de acentuación.
3	La segunda Revolución industrial. Los cambios sociales del siglo XIX. El imperialismo y el reparto colonial. De Alfonso XII a la dictadura.	Modernismo. Autores y obras.	La carta de presentación laboral. La entrevista personal.	Oraciones impersonales.	Partición de palabras a final de línea.
4	Las grandes potencias europeas y no europeas. La Primera Guerra Mundial y la revolución rusa. La Segunda República y la Guerra Civil	Vanguardismo s. Autores y obras.	El informe. La nómina.	Los complementos de la oración.	La diéresis.

	española.				
5	Los felices años veinte. La Segunda Guerra Mundial. La Guerra Fría. España en el período franquista.	La literatura española en la época franquista.	Niveles del lenguaje.	Proposiciones subordinadas sustantivas.	Escritura de números.
6	La descolonización de Asia y África. La organización y funcionamiento de ONU y UE. La Declaración de Derechos Humanos. La organización política de Europa.	La literatura hispanoamericana.	La radio. La televisión. La publicidad.	Proposiciones subordinadas adjetivas.	Porqué, por qué, porque, por que, sino, si no.
7	La etapa final del franquismo. La transición a la democracia. La Constitución española de 1978 La configuración actual de España.	La narrativa española actual.	Páginas web, blog.	Proposiciones subordinadas adverbiales propias.	¿Palabras juntas o separadas?
8	Los principios de la economía actual. El modelo de relaciones un mundo globalizado. Globalización, telecomunicación y avances tecnológicos.	La poesía española actual. El teatro español actual.	El procesador de textos. La maquetación.	Proposiciones subordinadas adverbiales impropias.	Palabras y expresiones de dudosa ortografía
9	Estados Unidos	Literatura y	Las	Repaso de	Repaso de

tras el 11-S. Los retos del mundo actual. España en el siglo XXI. Aportaciones de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI.	cine. Cómic y cine.	presentaciones digitales.	morfología y sintaxis.	ortografía.
--	------------------------	---------------------------	------------------------	-------------

4.1. Distribución temporal de contenidos

Los contenidos entrarán a formar parte de la materia/ámbito/módulo según la distribución temporal que se presenta en la siguiente tabla:

En los curso de la **Educación Secundaria Obligatoria** la secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

De acuerdo a la organización de los contenidos curriculares en el nuevo libro de Anaya, estos se distribuyen en nueve unidades en 1º y 3º ESO, de manera que la temporalización sugerida será:

1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
Unidades 1-3	Unidades 4-6	Unidades 7-9

En 2º y 4º ESO la distribución será la siguiente:

1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
Unidades 1-3	Unidades 4-6	Unidades 7-9

En el **Taller de lectoescritura** se procurará seguir los contenidos de los libros de texto de 1º y 2º ESO, en coordinación con el profesor/a que imparta Lengua castellana y Literatura, salvo que los grupos tengan mayores dificultades en contenidos básicos.

En **refuerzo de 4º ESO** se trabajarán de forma integrada los contenidos de refuerzo durante los tres trimestres del curso y teniendo en cuenta que el tiempo semanal asignado al refuerzo es de una hora semanal. Dada la evidente interrelación que existe entre las habilidades de lectura y escritura, los contenidos y actividades planteadas trabajarán ambas destrezas de forma conjunta.

La secuenciación y temporalización de los contenidos atenderá a criterios de racionalidad y lógica, de forma que favorezca el aprendizaje significativo de los alumnos, coordinado siempre por el profesor que imparta Lengua castellana y Literatura.

En **1º Bachillerato** las diecisiete unidades que se dividirán en cinco temas en el primer trimestre, y seis en los dos restantes. El bloque 1, “Comunicación oral: escuchar y hablar”, se trabajará, fundamentalmente, durante el segundo trimestre y el tercero.

El bloque 2, “Comunicación escrita: leer y escribir”, se trabaja en todas las unidades.

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Unidad 1-5	Unidad 6-11	Unidad 12-17

En **2º Bachillerato** la secuenciación se ha hecho teniendo en cuenta el fin último del curso: la Selectividad. Por ello, los contenidos más densos se explicarán en el primer trimestre, mientras que en el

tercero se hará menos teórico y más práctico. En cualquier caso, a lo largo de los tres trimestres se explicarán y trabajarán simultáneamente todos los contenidos.

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El texto		
Literatura española desde principios siglo XX hasta 1939		
La oración		
Literatura española desde 1939 a los años 70		
La palabra		
Literatura española desde los 70 hasta nuestros días		

En un principio, en **FP Básica** el Departamento de Lengua castellana y Literatura diseña para FP Básica II la secuenciación de acuerdo a la siguiente distribución:

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Unidad 1-3	Unidad 4-6	Unidad 7-9

Esta secuenciación será completamente flexibilizada y se puede modificar a lo largo del curso en función de las características del alumnado, del centro y de su entorno, y a motivos sobrevenidos.

La organización de contenidos del ámbito lingüístico y social de **PMAR** no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. Con ello queremos decir que en la práctica docente se podrá simultanear unos contenidos con otros de acuerdo con las dificultades de aprendizaje del grupo, incidiendo siempre en los contenidos mínimos.

4.3. Incorporación de los contenidos de carácter transversal en el currículo

El currículo desarrollado por este departamento incluirá de manera transversal los siguientes elementos en Educación Secundaria Obligatoria:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida. Asimismo, para Bachillerato se enuncian los mismos contenidos de carácter transversal que para la ESO, con una única diferencia en el contenido "g", ya que trata del perfeccionamiento (no del desarrollo) de las habilidades básicas.

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y

producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia:

- la promoción de hábitos saludables de vida,
- la prevención de drogodependencias,
- la violencia de género,
- el sexismo,
- el racismo,
- la xenofobia y
- el acoso escolar

así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua castellana y Literatura trabajan directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Para Bachillerato, introduciremos un nuevo punto:

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En este apartado se desarrolla el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que se van a organizar y planificar por este departamento, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos planteados y la adquisición de las competencias clave. Como norma general, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, se abordará desde todas las materias que imparte este departamento.

Algunas de las orientaciones metodológicas a seguir vienen recogidas en el artículo 4 de la Orden de 15 enero de 2021. Para nuestras sugerencias de trabajo metodológico, en cualquiera de los ciclos, véase el Plan de lectura de la presente programación y que sirve de complemento a las enunciadas en cada uno de los ciclos (ESO, Bachillerato y FP).

METODOLOGÍA PARA 1º, 2º, 3º ESO

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. En esta línea, el Departamento diseñará actividades de profundización, paralelos a los contenidos, a partir de artículos de opinión sobre temas de actualidad de relevancia social en el que el alumnado se vea identificado. Las TIC serán una herramienta fundamental para buscar información que sirva para contrastar lo verdadero de lo falsa y estimular así la capacidad crítica.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias. La realización de trabajos sobre temas de literatura puede ser un buen recurso para que el alumno, utilizando correctamente los conocimientos adquiridos en el manejo de la lengua castellana, ponga en práctica aquellos otros que tienen más que ver con la capacidad de síntesis.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. En este sentido, los debates, coloquios y entrevistas (algunos de ellos a partir de la visita de escritores a nuestro centro, como se puede comprobar en las actividades extraescolares y complementarias) servirán para que el alumno manifieste de forma coherente su parecer sobre un tema determinado.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés. Desde el curso 2019 venimos desarrollando desde el Departamento un proyecto de investigación e innovación educativa sobre el acoso escolar: “¿Invisibles?”, además del proyecto de elaboración de materiales curriculares “Alf bullying: voces y rostros del acoso escolar”.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. En esta línea, hemos diseñado un pasacalles a celebrar en el segundo trimestre sobre la Edad Media, en colaboración con otros departamentos didácticos.

Además, se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.

- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver qué se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su Competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar, pues, un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula, como puede ser la biblioteca, otros espacios abiertos del centro (el patio para los desayunos literarios) o medios de comunicación como Radio Alfaguara, donde desde 2019 nuestros alumnos vienen participando en espacios radiofónicos con microrrelatos y podcast de lecturas.

Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la Competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates,

memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del Portfolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. Se motivará al alumnado a participar en certámenes literarios, además del convocado todos los años por nuestro Departamento.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze; esto es, presentación de un texto escrito, al cual se le han suprimido palabras, de acuerdo a un criterio previamente establecido. Estas deben ser reemplazadas por un espacio en blanco. La actividad del sujeto consiste en deducir cuál es la palabra omitida a partir de las claves sintácticas y semánticas dadas por el contexto. Véase más adelante nuestro Plan de lectura.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Igualmente abordaremos la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial a través de programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc. En este mismo sentido, los alumnos pueden elaborar dossiers o realizar trabajos para el periódico escolar.

Los elementos transversales arriba enunciados los trabajaremos desde distintas perspectivas, bien desde noticias de actualidad que versen sobre la libertad e igualdad de derechos, xenofobia, etc. así como recortes de prensa, tratando especialmente el tema del acoso escolar, puesto que paralelamente a este se puede trabajar en profundidad la educación en valores.

Para otros elementos culturales sobre Andalucía, dedicaremos especial atención a lo largo del segundo trimestre, con motivo del día de Andalucía así como en efemérides de personajes andaluces, tanto obras y escritores como rostros de la cultura andaluza en general.

Con la realización de debates evaluables trabajaremos la Educación moral y cívica, bajo la pretensión de general una serie de actitudes en el alumno/a como la capacidad de dialogar, espíritu crítico, etc.

En cuanto al resto, se procurará diseñar actividades y tareas en torno a normas de convivencia, distinción de productos, objetos y servicios que son fundamentales en relación con las necesidades básicas de los que son accesorios, prestar atención al cuidado y a la higiene corporal, así como a la alimentación sana, descanso, actividades al aire libre...

METODOLOGÍA EN EL TALLER DE LECTOESCRITURA 1º y 2º ESO

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa. Implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas,

propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

En cuanto a la lectura, incentivaremos la realización de esquemas, resúmenes, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze, a la par el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Dedicaremos las primeras sesiones del curso a la realización de una evaluación inicial de nuestro alumnado a través de:

- La lectura de un texto adecuado a su nivel, al que seguirán actividades que nos permitirán diagnosticar su grado de comprensión oral y escrita. Durante los 10-15 minutos iniciales de la clase se leerá uno de los libros seleccionados recomendados para dichos grupos. La lectura podrá realizarse en voz alta o en silencio, dependiendo de las características de actitud y comportamiento del alumnado.

Posteriormente, se procederá de diversas formas:

- Lectura comprensiva: se responde a una batería de preguntas dirigidas por el profesorado (podrán ser del mismo modo por escrito).
- Se hace un resumen escrito del texto leído en esa jornada.
- Al inicio de cada clase a través de la comunicación oral, puede hacerse un resumen para recordar el contenido de lo leído en la última sesión a modo recordatorio del hilo narrativo del libro.
- En algunos casos, tras haber detectado graves deficiencias ortográficas y de expresión se le hará entrega de fichas de ortografía. La relación de libros puede ir variando en función de su disponibilidad y de las modificaciones que la programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura vaya introduciendo cada curso.
- Leer, con diferentes propósitos, textos variados, en espacios diversos y de distintos modos: en forma individual, grupal y lectura colectiva; lectura silenciosa y en voz alta; lectura corrida e interrumpida.
- Emplear estrategias cognitivas y lingüísticas adecuadas al texto y al propósito del lector: anticipación a partir de la exploración de los paratextos, realizar inferencias, establecer relaciones entre texto y paratexto, detectar la información relevante, relacionar texto y contexto.
- Recuperar la autobiografía lectora: reconocimiento de la historia de cada uno en relación con las lecturas, tipos de materiales, mediadores, escenas de lectura, modos de leer.
- Diseñar recorridos de lectura según los gustos y la experiencia lectora de cada alumno.
- Elaborar fichas bibliográficas y catálogos. Elaborar criterios de clasificación de material bibliográfico y bases de datos.
- Releer textos con diferentes propósitos: para realizar la interrogación acerca del sentido de los mismos, para corroborar o refutar hipótesis anticipatorias, para producir nuevos significados, para confrontar lecturas previas con las actuales, para disfrutar del placer del texto y del acto de leer, para sostener argumentaciones.
- Socializar los diferentes sentidos que se desprenden de la lectura.
- Colaboraciones en Radio Alfaguara.

- Leer fluidamente frente a un auditorio.
- Manifestar juicios críticos y recomendar lecturas.
- Escribir en situaciones variadas: reales o simuladas; individuales, en parejas, en pequeños grupos o colectivas; de textos ficcionales y no ficcionales; sobre diferentes temas y atendiendo a distintos destinatarios.
- Reconocer la significación social de la escritura, los usos y los espacios de circulación de la misma.
- Poner en práctica estrategias de escritura: planificación de textos, selección de un asunto y comprensión de un tema asignado, organización, borradores, consultas y modificaciones, revisión, versión final, procesamiento.
- Reconocer las unidades básicas de escritura: coherencia y cohesión: enlaces cohesivos.
- Adecuar los escritos a la situación comunicativa, al propósito, a las convenciones genéricas, al lector, al contexto de circulación del escrito.
- Sistematizar las convenciones de la escritura: ortografía, diagramación, puntuación, legibilidad.
- Aprovechar y diseñar nuevas herramientas y estrategias para la autocorrección de los escritos: planes, borradores, grillas de autoevaluación, códigos gráficos.
- Reescribir los textos teniendo en cuenta procedimientos de reformulación.
- Usar críticamente la tecnología para realizar la revisión, diagramación y corrección de escritos con procesador de textos.
- Reconocer y valorar los elementos caracterizadores de la escritura literaria, a través de la exploración de sus aspectos formales, semánticos y pragmáticos.
- Explorar las posibilidades lúdicas del lenguaje.
- Valorar críticamente las producciones propias y ajenas.

METODOLOGÍA PARA 4º ESO

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

Las actividades y orientaciones metodológicas enunciadas para 1º-3º ESO pueden servir igualmente para el último curso del segundo ciclo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura (incluida la materia de Refuerzo de Lengua de 4º ESO) requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

Los profesores que impartan refuerzo de Lengua en 4º ESO, y en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

El programa de refuerzo acogerá actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.

El objetivo último de nuestra materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas.

En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística.

El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Desde la administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

METODOLOGÍA PARA PMAR

El carácter integrador del Programa de Mejora del Aprendizaje implica un proceso en el que las materias de Lengua castellana y Literatura y Geografía e Historia deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias básicas, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

Los contenidos se han secuenciado de la siguiente manera: los que son propios de Lengua y Literatura se imparten de forma graduada a lo largo de los dos años del programa, distribuidos en ambos cursos en los cuatro bloques con que la materia cuenta en ESO: La comunicación oral: escuchar y hablar; La comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua y Educación Literaria.

La metodología orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el diseño de unidades didácticas, proyectos o centros de interés que contribuyan a contextualizar el aprendizaje y a facilitar la implicación de los alumnos, para lograr un aprendizaje significativo.

Conociendo los condicionamientos socioculturales, la edad y la evolución psicopedagógica de los alumnos, todo bloque de contenidos debe conectarse con sus intereses y ampliarlos, abriéndoles a posibilidades nuevas, ensanchando su imaginación intelectual, relacionando los contenidos con su presente y con su realidad.

La clase debe ser objetiva y crítica. Los alumnos deben adquirir recursos para saber dar explicaciones ordenadas y metódicas, enseñándoles a razonar, a estructurar su pensamiento desde nociones como causa- consecuencia, niveles de la historia. Para conseguirlo, hay que plantear preguntas y problemas que inviten a dar juicios sobre los hechos, unas veces interpellándoles para dar su opinión o para expresar su gusto; otras, para responder objetivamente con breves explicaciones, exentas de afectividad. Dejando clara esta alternancia, los alumnos deben ir distinguiendo los hechos y su incidencia en nosotros.

La clase debe ser espacio para reflexionar y relacionar. Para ello hay que poner el conocimiento de los hechos y la memoria comprensiva al servicio del pensamiento, invitarles a imaginar, a comprender y establecer relaciones, para dar profundidad al estudio y posibilitar una asimilación inteligente.

Los recursos didácticos que se elaboren deben adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y facilitar sistemáticamente la lectura comprensiva y la adquisición de técnicas de trabajo intelectual: aprender a subrayar y a estructurar un texto, elaborar guiones y esquemas, resumir, etc. Los contenidos destinados a mejorar los hábitos de estudio y el uso correcto del idioma para interactuar con los demás, aseguran la autonomía y el desarrollo personal, participando así en el proceso de formación de ciudadanos socialmente competentes, capaces de expresarse y desarrollar un pensamiento crítico, con capacidad para tener iniciativa propia y tomar decisiones.

La selección de materiales debe incluir diversas fuentes de información y recursos virtuales que integren en el aula las nuevas tecnologías y la diversidad de inteligencias: verbal, visual, auditiva, espacial, etc., motivando al alumno y desarrollando en él habilidades útiles para la comprensión y adquisición de conocimiento.

La coordinación entre los profesores de las distintas áreas debe permitir abordar de forma interdisciplinar determinados temas que acuerde el equipo docente, orientar también las lecturas y preparar las salidas fuera del aula y visitas culturales, proponer debates y cine-fóruns y posibilitar experiencias vitales mediante las cuales el alumno construya su propio aprendizaje .

Es necesario que el alumno aprenda a ser y a convivir con los demás para que esto le permita aprender a conocer y aprender a hacer. Es deseable que el alumno desarrolle actitudes de respeto y valoración propia y ajena para aprender a valorar las manifestaciones artísticas y la diversidad cultural.

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son las siguientes (artículo 29 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.):

a) Se propiciará que el alumnado adquiera aquellos aprendizajes necesarios para continuar con su proceso educativo.

b) Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía y capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará

la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

d) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.

METODOLOGÍA REFUERZO 4º ESO

El programa de Refuerzo va dirigido a aquellos alumno/as de 4º de ESO que necesitan reforzar sus aprendizajes de lengua y promocionar. Contempla actividades y tareas motivadoras que buscan alternativas metodológicas al programa curricular de lengua. Estas actividades y tareas intentan responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita.

Puesto que el objetivo de estos programas es consolidar el aprendizaje de la lengua es fundamental que sea un aprendizaje personalizado, atendiendo a las necesidades particulares de cada alumno/a, una vez vistos los resultados de la prueba inicial realizada por el profesor de Lengua castellana y Literatura.

A lo largo del curso se reforzará la parte de morfología y sintaxis, con conceptos muy básicos, dado la profundización en la clase ordinaria de Lengua, así como la comprensión lectora y expresión oral, léxico, morfología, gramática.

La metodología será participativa y activa. En la medida de lo posible, el alumnado interactúa a modo de preguntas- respuestas con la profesora para resolver las dudas.

Se trabajará de diferente forma:

- Por parejas. Intercambian conocimientos y comparten sus dudas.
- Individualmente. En su cuaderno cada alumno debe tener todas las actividades y explicaciones.
- Trabajo cooperativo. A través de este aprendizaje el alumnado resuelve las actividades de diferente dificultad. Cada alumno/a tiene un rol (función determinada por la profesora).

En la hora semanal de refuerzo se fomentará una explicación sencilla y cercana para que el alumnado entienda todo lo explicado, de una forma más detenida y fortaleciendo los puntos débiles detectados en la materia del grupo. Esta metodología tiene como finalidad conseguir en el alumnado un trabajo constante, hábitos de comprensión, expresión y disfrute de la lengua en situaciones comunicativas reales.

METODOLOGÍA PARA BACHILLERATO

Las orientaciones metodológicas recogidas para la Educación Secundaria Obligatoria pueden servir igualmente para Bachillerato y que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En cualquier caso, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de

todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Realizaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Las metodologías serán activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Para fomentar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula, como puede ser la biblioteca, otros espacios abiertos del centro (el patio para los desayunos literarios) o medios de comunicación como Radio Alfaguara, donde desde 2019 nuestros alumnos vienen participando en espacios radiofónicos con microrrelatos y podcast de lecturas.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. Lo podemos fomentar a través de trabajos de investigación o dossiers.

En cuanto a la oralidad, exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Para la comunicación escrita, consideramos el portfolio un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. Se motivará al alumnado a participar en certámenes literarios, además del convocado todos los años por nuestro Departamento.

En la lectura consideramos fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze; esto es, presentación de un texto escrito, al cual se le han suprimido palabras, de acuerdo a un criterio previamente establecido. Estas deben ser reemplazadas por un espacio en blanco. La actividad del sujeto consiste en deducir cuál es la palabra omitida a partir de las claves sintácticas y semánticas dadas por el contexto. Véase más adelante nuestro Plan de lectura.

Igualmente abordaremos la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial a través de programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc. En este mismo sentido, los alumnos pueden elaborar dossiers o realizar trabajos para el periódico escolar.

Para otros elementos culturales sobre Andalucía, dedicaremos especial atención a lo largo del segundo trimestre, con motivo del día de Andalucía así como en efemérides de personajes andaluces, tanto obras y escritores como rostros de la cultura andaluza en general.

En cuanto al resto, se procurará diseñar actividades y tareas en torno a normas de convivencia, distinción de productos, objetos y servicios que son fundamentales en relación con las necesidades básicas de los que son accesorios, prestar atención al cuidado y a la higiene corporal, así como a la alimentación sana, descanso, actividades al aire libre...

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los

aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

METODOLOGÍA EN FP BÁSICA

El Artículo 10, referente a la Metodología didáctica, de la Orden de 9 de junio de 2015, ya referida al comienzo de esta Programación establece las bases de la metodología a seguir en este grado de FP Básica:

1. La metodología en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de conformidad con el artículo 12.3 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título. Este carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente.
2. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.
3. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos y alumnas, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, así mismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

Por su parte, resulta más concreta la Orden en los siguientes aspectos metodológicos:

En este segundo curso se profundizará en las técnicas de aprendizaje cooperativo cuyos principios básicos fueron establecidos en el módulo de Comunicación y sociedad I. Para ello, esta estrategia metodológica deberá integrarse de forma natural en el trabajo diario de clase, bien a través de estrategias simples que permitan resolver actividades y ejercicios sencillos de forma cooperativa, o bien por medio de trabajos o proyectos de investigación de más envergadura que el alumnado tenga que realizar en equipo. Por ello el resultado de aprendizaje 1 no debe asociarse a una unidad didáctica en particular, sino a todas.

Después de un primer curso de acercamiento a las TIC, en este curso se continuará desarrollando esta competencia a lo largo de todas las unidades didácticas, por lo que el resultado de aprendizaje 2 se trabajará de forma transversal, seleccionando los contenidos más adecuados a cada actividad o situación de aprendizaje que se esté desarrollando en cada momento.

Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de estrategias para aprender a aprender, desarrollar la autonomía, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.

En el desarrollo del currículum asociado a las ciencias sociales se propondrán cuestiones o problemas abiertos que lleven al alumnado a buscar, seleccionar, organizar y exponer la información de manera que le permita dar respuesta al problema planteado. En cualquier caso, no se persigue con el desarrollo de este módulo que el alumnado memorice ni períodos históricos sino que adquiera la capacidad de comparar las características de diferentes períodos, analizar su influencia en la sociedad actual y obtener con sentido crítico conclusiones fundamentadas.

Uno de los objetivos fundamentales del módulo consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación del hábito lector y el desarrollo de la capacidad de comprensión. Esta concepción supone enfocar las actividades y tareas hacia la práctica de las destrezas que configuran la competencia comunicativa: saber escuchar, resumir, entender un texto, expresar emociones, debatir, conversar, expresar opiniones, redactar textos de carácter formal, escribir correos electrónicos o redactar

solicitudes y reclamaciones. Muchas de estas destrezas podrán desarrollarse conjuntamente con los contenidos relacionados con las ciencias sociales, ya que suponen unas herramientas imprescindibles para trabajar con el enfoque metodológico propuesto anteriormente.

Por otra parte, el tiempo de enseñanza dedicado a los aspectos puramente comunicativos se empleará por completo para la realización de actividades prácticas y no a reflexiones gramaticales que, en todo caso, siempre estarán subordinadas a la adquisición de las destrezas comunicativas. La selección de los contenidos relacionados con la comunicación debe estar orientada a que el alumnado sepa desenvolverse en situaciones de comunicación de la vida diaria, tanto personal como profesional. La elección de los ejes temáticos, está íntimamente relacionada con este objetivo, por lo que se han seleccionado temas de carácter general referidos a aspectos de la vida cotidiana del alumnado, así como de sus intereses, con el fin de darles la oportunidad de desenvolverse con efectividad en situaciones comunes de comunicación.

El planteamiento didáctico para el tratamiento de la literatura tendrá como referente fundamental el fomento del disfrute de la lectura para lo que se elegirán fragmentos asequibles y significativos de los períodos literarios que se incluyen en el currículum, que deberán ser leídos, contextualizados y desmenuzados en clase. Estas lecturas serán la base para que el alumnado se inicie en la comprensión de la evolución de la literatura.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.
- La potenciación en todo momento de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.
- La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

- La integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que le permitan valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de estrategias y destrezas de actuación, recursos y fuentes de información a su alcance para acercarse al método científico y organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situación de aprendizaje.
- Potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.
- La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.

Como síntesis, diremos que la metodología a seguir ha de ser integradora, en cuanto se tendrán en cuenta los distintos tipos de contenidos vinculados entre sí, por lo que se trabajarán conjuntamente (tanto dentro de las áreas que conforman el Módulo, como los relacionados entre los distintos Módulos). También inductiva si tenemos en cuenta que el aprendizaje debe partir de la realidad que el alumno/a vive, para modificar o ampliar contenidos.

Igualmente, es importante que la metodología sea activa, en cuanto pretendemos que el alumno/a participe en su proceso de aprendizaje. Para ello en clase deberá leer, hablar, escribir, investigar, tomar datos, interpretarlos, compararlos, etc. Irá realizando su cuaderno de trabajo, mediado y dirigido, donde se plasmarán las actividades desarrolladas. Para esto utilizaremos procedimientos variados para no aburrir con la misma actividad y los cambiaremos con la frecuencia suficiente para que la clase sea ágil y dinámica. También participativa, pues se debe aumentar el interés del alumno/a por los aprendizajes y la responsabilidad de su trabajo, tanto individual como en grupo, haciendo especial hincapié en el trabajo cooperativo. Del mismo modo se permitirá la entrada de las opiniones del propio alumno/a en la toma de decisiones.

No olvidemos el carácter motivador de la metodología sugerida. Para que todo lo anterior sea posible, para que se implique en su proceso de aprendizaje, es necesario que esté motivado/a. Una forma de motivar es que el alumno/a constatare que los contenidos trabajados en clase pueden ser útiles y que están relacionados con su vida fuera del centro, así como procurar que cuestiones que forman parte de su vida se integren y enriquezcan el trabajo del aula.

5.1. Tipos de actividades y tareas

En todas las materias/ámbitos/módulos que imparte este departamento, se realizarán, principalmente, los siguientes tipos de actividades y tareas:

Actividades previstas para que el alumnado lea, escriba y se exprese de forma oral. El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: esta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc.

La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los

estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos «productos» (pósteres con descripciones de experimentos científicos, representaciones a partir del estudio del teatro del Siglo de Oro, muestras de publicidad responsable elaboradas por los estudiantes, etc.) puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
- Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
- Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
- Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora, se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

- Actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Leeremos las lecturas obligatorias y se harán exposiciones. Estas serán una muestra para que los alumnos exhiban los conocimientos adquiridos tras un trabajo de recopilación de datos previo

- Tareas. Con la finalidad de hacer coherente la metodología didáctica con una evaluación efectiva por competencias, se introducirán, al menos, dos tareas a lo largo del curso. Sirva como ejemplo las guías didácticas de las novelas juveniles *El corazón del roble* y *El niño que no quiso llorar*, y la obra teatral *Desventuras de la fortuna o Julianillo Valcárcel*.
- Actividades interdisciplinares. El departamento de Lengua y Literatura se implicará con otros departamentos para intentar que el alumnado consiga que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más efectivo. Por ejemplo, en el diseño y desarrollo de un pasacalles sobre la Edad Media, o en la elaboración de la revista del centro.

Además de lo expuesto anteriormente, en el **Taller de lectoescritura** (como en otros niveles que no tengan estas dos horas lectivas), las actividades que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.

- Una de las actividades obligatorias será la de realizar resúmenes por capítulos de los libros que se lean en clase.
- También, con motivo de la celebración del Día del Libro se realizarán reseñas lectoras audiovisuales de libros leídos, o bien una representación teatral, fragmentos literarios recitados, etc.
- Inventar un final alternativo a la historia del libro trabajado.
- Crear una historia en forma de cómic.
- Buscar información sobre algún aspecto del libro en cuestión.
- Buscar leyendas y mitos y hacer una exposición oral en clase.
- En las clases presenciales con el trabajo autónomo del alumno y habrá también tutorías individualizadas para reforzar y ampliar los contenidos del curso basadas en las siguientes estrategias:
 - Explicaciones teóricas acompañadas siempre de supuestos prácticos. Dado el carácter de taller que tiene la asignatura, la parte práctica es muy importante.
 - Resolución de dudas y sesiones de debates sobre las lecturas semanales de los alumnos, así como sobre las actividades encargadas.
 - Análisis y comentario de material bibliográfico, informático y audiovisual.
 - Realización de las actividades para la explicación y evaluación de las lecturas, así como prácticas de taller de escritura.
- Por su parte, el trabajo autónomo fomentará la lectura, resumen y comentario de artículos y libros; así como la lectura de novelas, poemarios, obras de teatro, etc. y textos discontinuos. También la búsqueda de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos, aprender a organizar la información disponible, la resolución de las actividades individuales y de grupo sobre los temas propuestos en el curso y la gestión y organización del aprendizaje.
- Actividades interdisciplinares. El departamento de Lengua y Literatura se implicará con otros departamentos para intentar que el alumnado consiga que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más efectivo.
- El departamento utilizará técnicas de aprendizaje cooperativo para intentar que el alumnado esté más motivado y consigamos unos mejores resultados académicos y un mejor ambiente de trabajo en el aula.

Como el **Refuerzo de 4º ESO** se orientará al refuerzo de estas competencias para facilitar su adquisición así como el desarrollo de los contenidos asociados al área de Lengua castellana y Literatura. Para ello se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Lectura en grupo e individualmente de textos literarios y no literarios.
- Audiciones de textos y dictados.
- Resúmenes y esquemas.
- Reelaboración de textos, estructurándolos y corrigiéndolos.
- Actividades de refuerzo on-line sobre ortografía y gramática.

- Elaboración de textos descriptivos, dialogados, narrativos y líricos mediante instrucciones guiadas.
- Defensa de las opiniones personales oralmente frente al resto de compañeros.
- Puntuar textos.
- Acentuar palabras, oraciones y textos.
- Corregir faltas de ortografía en textos dados y propios.
- Distinguir en oraciones y textos las diferentes clases de palabras según su categoría gramatical.

5.2. Materiales y recursos didácticos.

El principal referente será el libro de texto elegido por el Departamento: *1º ESO Lengua y literatura. Suma piezas*, de Salvador Gutiérrez, Remedios Luna, Cristina Núñez, Desirée Pérez, Joaquín Serrano. Madrid: Anaya, 2020.

Para 2º ESO el libro de texto será *Lengua Castellana y Literatura. Suma piezas*, de Salvador Gutiérrez, Remedios Luna, Desirée Pérez, Joaquín Serrano. Madrid: Anaya, 2017. ISBN 978-84-698-1492-5.

El principal referente será el libro de texto elegido por el Departamento. En concreto, *3º ESO Lengua y literatura. Suma piezas*, de Salvador Gutiérrez, Remedios Luna, Cristina Núñez, Desirée Pérez, Joaquín Serrano. Madrid: Anaya, 2020. ISBN 978-84-698-6920-8.

Para **PMAR**, los materiales curriculares adoptados para el desarrollo de nuestra asignatura son el libro de texto de Ediciones Aljibe (Lengua 1º ESO. *Adaptación curricular. Una propuesta motivadora y eficaz*. Editorial Aljibe. ISBN 9788497003995) reprografía, diccionarios. Muy importante serán los libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Los títulos de estos libros están especificados en los procedimientos de evaluación.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. Para conseguir estos objetivos es necesario el papel orientador del profesorado.

En un hipotético escenario de enseñanza online y/o semipresencial, las principales herramientas TIC que vamos a emplear son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Utilización de programas de correo electrónico.
- Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
- Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
- Puesta en práctica de videoconferencias, chats...
- Usos sencillos de programas de presentación (Powerpoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas, o realización de diapositivas.
- Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc.
<http://www.cervantesvirtual.com>,
<http://web.educastur.princast.es/cp/villaleg/segundociclo/quest.htm>
- <http://www.rae.es>
- IPasen, Séneca, Google Classroom, etc.

Para **4º ESO** el libro de texto *Lengua castellana y literatura*, de Salvador Gutiérrez, Remedios Luna, Desirée Pérez, Joaquín Serrano. Madrid: Anaya, 2017. ISBN 978-84-698-1168-9.

Para el refuerzo de 4º ESO se les facilitará a los alumnos fichas de trabajo semanales.

En **1º Bachillerato** el libro referente es *Lengua castellana y literatura*, de Salvador Gutiérrez, Joaquín Serrano, J. Hernández. Madrid: Anaya, 2017. ISBN 978-84-698-2685-2.

En **2º Bachillerato** utilizaremos como principal soporte el libro de texto *Lengua castellana y literatura*. Proyecto Ítaca. Valencia: Sansy Ediciones, 2019. ISBN 978-84-15721-48-2.

En cuanto a las lecturas, vienen detalladas en nuestro Plan de lectura.

En todos los niveles se procurará organizar desayunos literarios para comentar algunas de las distintas lecturas realizadas en clase.

Por otro lado propondremos las siguientes actividades para aquel profesor/a que necesite complementar material:

- Un Taller de escritura en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer un texto de la misma tipología que se ha estudiado.
- Un Taller de lengua, en el que además de repasar lo que se ha visto en clase en «Refuerza lo que has aprendido», el alumnado practicará el uso adecuado de la lengua y la expresión oral.
- Emprender-Aprender: trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de una situación inicial que plantea un problema que el alumnado debe resolver individualmente o en grupo. Utiliza fuentes de información variadas, participar y respetar el trabajo individual y en equipo y exponer y defender el proyecto realizado forma parte de los objetivos de esta página.
- Taller de comprensión oral que acompaña al libro de texto: la intención de estos cuadernos es reforzar la comprensión oral, una destreza que está muy presente en los documentos oficiales. Cada uno de ellos contiene cinco talleres y cinco textos locutados que atienden en muchos casos a la cultura y a la modalidad andaluza y permiten que el alumnado vaya adquiriendo las destrezas propias de la comprensión oral de manera progresiva. Dispone de recursos que facilitarán la tarea de orientar a los alumnos y a las alumnas con diferentes técnicas para escuchar con atención, organizar la información, comprenderla e interpretarla.

Material complementario

- Comprensión lectora: El objetivo de este cuaderno es que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora mediante el análisis de una gran variedad de textos de la vida cotidiana. Las unidades se distribuyen en tres bloques relacionados con un ámbito de uso distinto: el escolar, el académico y el social. Partiendo de estos contextos, se trabaja toda la tipología textual exigida en el currículo.
- Expresión escrita: Las actividades planteadas en este cuaderno recorren la tipología textual exigida en el currículo. En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado podrá elaborar textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
- Ortografía: Cada una de las unidades de este cuaderno plantea actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.
- Propuesta didáctica: ofrece la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: sugerencias metodológicas, soluciones de las actividades, enlaces a la web y actividades complementarias.
- Portfolio: Una herramienta de evaluación que permite al alumnado tomar evidencias de su aprendizaje y le ayuda a ser más consciente de cómo aprende y de cómo puede mejorar. Incluye actividades para la autoevaluación del aprendizaje de cada unidad, de cada trimestre y de todo el curso, así como actividades que pueden compartir con su familia y, de este modo, integrar su realidad familiar en su experiencia de aprendizaje, valorarla y hacerla partícipe de su crecimiento personal

Entre los recursos didácticos que vamos a emplear en nuestra práctica docente se encuentra material impreso como audiovisual, además de recursos que encontraremos en páginas web, blog, mapa político de la Península Ibérica, mapa de las lenguas, dialectos y variedades del español, libro del alumnado, atlas, diccionarios, enciclopedias, medios informáticos de consulta, Cuaderno del alumnado para realizar en él las actividades propuestas por el profesorado, Cuadernos complementarios de ortografía, expresión escrita y comprensión lectora, la pizarra digital y la plataforma Moodle.

Para lograr afianzar contenidos y estrategias, el profesor/a que imparta el **Taller de lectoescritura** deberá estar sincronizado con el profesor que imparta Lengua castellana y literatura, de manera que uno de los recursos fundamentales será el libro de texto arriba reseñado (editorial Anaya). Además de este, dispondremos para un uso frecuente de:

- Libros de lectura recomendada.
- Pizarra digital.
- Libro de texto.
- Todo lo dispuesto en el presente Taller se realizará de forma coordinada con el Plan de lectura del diseñado por el departamento. Además, se procurará que la biblioteca del centro será el lugar idóneo para la exposición o proyección de los trabajos presentados. Por otro lado, todas las actividades de fomento de la lectura necesitan que la biblioteca preste su servicio de la forma más eficiente y que el alumnado pueda recurrir a los recursos que en ella tenemos para así cumplir con los objetivos y propuestas de este Taller de Lectura y Escritura.
- Material proporcionado por el profesor/a extraído de artículos, libros y manuales impresos, así como de medios audiovisuales.
- Fondos bibliográficos de la biblioteca.

En la **FP Básica**, los principales materiales que se emplearán en el Módulo de Comunicación y Sociedad I son el libro de texto *Comunicación y Sociedad II*, de Inés Blanco, Juan Francisco Escudero. Madrid: Editex, 2015 (ISBN 978-84-9078-517-1).

Igualmente, tendremos presente materiales curriculares diseñados específicamente para el Módulo (para que determinados alumnos superen contenidos no alcanzados, para la ampliación de determinados temas de interés general para el alumnado y relacionado con el módulo, para el tratamiento de contenidos de carácter transversal, ...): diccionarios, mapas, libros de carácter monográfico, ...

Nos parece interesante hacer uso de la prensa periódica y revistas, así como de materiales audiovisuales. Además se utilizarán textos orales y escritos de distinto tipo y proporcionados por el/la profesor/a. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas que se estén trabajando y al conocimiento de los alumnos. Éstos deberán leer a lo largo del curso alguna obra literaria completa o fragmentos seleccionados. Del mismo modo se valorará la lectura de obras literarias voluntarias por parte del alumnado.

Como recursos didácticos intentaremos ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad del alumnado que forma parte del Módulo:

- Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad.
- Utilizando actividades de aprendizaje variadas.
- Combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos.
- Realizando una evaluación inicial antes de comenzar cada una de las unidades didácticas.
- Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.
- Además se pondrán en práctica trabajos en equipo, debates en el aula, exposiciones orales y visuales de los trabajos realizados por los alumnos/as, pequeñas investigaciones y experimentos, actividades de autoevaluación.

5.3. Actividades complementarias y extraescolares

Si las circunstancias lo permiten, y con la absoluta garantía de seguridad por parte de las empresas, que organicen dichas actividades, el departamento irá decidiendo conforme a los objetivos de la materia, aunque se plantearán de manera prioritaria las siguientes:

1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD	GRUPOS	FECHA
Encuentros literarios del Ministerio: Gracia Morales	3º ESO	4 noviembre
Visita del poeta Pedro Enríquez	1º Bachillerato	15 noviembre
Visita al periódico "Ideal"	4º ESO	Noviembre
Desayuno literario al aire libre	ESO-Bachillerato	Noviembre

2º TRIMESTRE

ACTIVIDAD	GRUPOS	FECHA
Representación de <i>Historia de una escalera</i>	2º Bachillerato	11 de enero
Escuela de periodismo de Granada (ESCO)	2º Bachillerato	Principios de febrero
Biblioteca de Andalucía		
Visita del escritor Matías Fernández Salmerón	1º-2º ESO	Febrero
Visita de un rapero	3º ESO	Marzo
Desayuno literario al aire libre	ESO-Bachillerato	Febrero
Teatro Escolar "Hermenegildo Lanz"	2º ESO	Marzo
Pasacalles teniendo como tema la Edad Media	ESO-1º Bachillerato	Marzo

3º TRIMESTRE

ACTIVIDAD	GRUPOS	FECHA
Visita de un escritor		Abril
Casa Museo Federico García Lorca-Casa Natal	1º ESO	Mayo
Desayuno literario al aire libre	ESO-Bachillerato	Mayo

Se podrían incorporar obras de la programación teatral del Teatro Alhambra o de compañías como Regenta Teatro, Transeduca, etc. Además, se fomentará la participación en concursos literarios como el de la Fundación Francisco Ayala ("Mis recuerdos de Granada"), la Fundación Lara-Grupo Planeta ("Mi libro preferido"), así como los encuentros con el autor, programa del Ministerio de Cultura y Deporte, etc.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMPETENCIAL

Tal y como se especifica en su artículo 37 la Orden de 15 de enero de 2021 (por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas), la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Teniendo en cuenta lo arriba apuntado, en este apartado se desarrollan los procedimientos de evaluación que diseña este departamento y que contarán con una total consonancia y coherencia con las estrategias metodológicas establecidas en el apartado anterior.

6.1. Procedimiento de evaluación del alumnado

Durante el presente curso académico se establecerá un procedimiento de evaluación que tendrá tres etapas importantes y diferenciadas, siendo el carácter formativo, integrador y objetivo características fundamentales de todas las etapas a las que imparte docencia nuestro Departamento.

a) Evaluación inicial. Al principio del curso, antes del 15 de octubre se hará una evaluación para establecer el nivel de desarrollo del aprendizaje de cada alumno/a. En él se tendrá en cuenta el resultado de la evaluación final del curso anterior, y los datos obtenidos servirán de base para contextualizar y partir de ahí de forma ajustada a las necesidades del alumnado, siendo ésta una manera de atender a la diversidad, ya que se tienen en cuenta las características propias y el contexto educativo del centro. Esta evaluación se basará en un examen con preguntas relacionadas con el curso anterior. También se tendrá en cuenta los ejercicios hechos en clase, la participación y la observación directa del alumnado.

b) Evaluación continua. La evaluación será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en el capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

A lo largo de este periodo se realizará, al menos, una prueba escrita en cada uno de los trimestres. Los instrumentos de evaluación a aplicar vienen especificados más adelante.

c) Evaluación final. En cada una de las convocatorias finales se tendrá en cuenta todo el proceso de enseñanza competencial del alumnado para calificar la materia que se le está impartiendo, así como para determinar el grado de adquisición de las competencias clave en dicha materia, en función de los trabajos parciales y los porcentajes que se atribuyen a cada uno de los criterios de evaluación que se determinan en el apartado 6.3 del presente documento.

Para el alumnado que curse el primer ciclo y obtenga evaluación negativa en nuestra materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la evaluación extraordinaria, el profesor o profesora correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos, criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos y la propuesta de actividades en cada caso, dependiendo de las dificultades que cada uno de los alumnos en esta situación hayan mostrado.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. El proceso de evaluación extraordinaria será diseñado por el departamento de coordinación didáctica de Lengua que preparará una prueba escrita con los contenidos mínimos que sirvan al mismo tiempo para alcanzar los objetivos de la materia.

Por su parte, el alumnado de 4º ESO que obtenga evaluación negativa en nuestra materia o no haya adquirido evaluación positiva en materias de cursos anteriores a la finalización del proceso ordinario, seguirá con su proceso de aprendizaje y evaluación hasta la finalización del periodo lectivo.

Los resultados de la evaluación de la materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna, y se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5.

Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria la materia, en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

La calificación de los módulos profesionales, excepto el de formación en centros de trabajo, se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas aquellas calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas, las restantes (Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos).

En cuanto al Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR), y siguiendo el artículo 30 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Del mismo modo, dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas, siempre que estas estén incluidas en los ámbitos. En el caso de aquellas materias no incluidas en los ámbitos, la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se llevará a cabo mediante los procesos de evaluación continua en aquellas materias que se consideren de continuidad, no teniendo que llevarse a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje.

Por otro lado, las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento que tengan continuidad se recuperarán superando las materias del segundo año.

Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan continuidad en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje y deberá superar la evaluación del mismo.

6.2. Referentes de la evaluación

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias, ámbitos o módulos profesionales son los criterios de evaluación, y en el caso de ESO y Bachillerato, su concreción en los estándares de aprendizaje.

1º ESO

BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	CCL CAA CSC
	1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación.	CCL CAA CSC
	1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL CAA CSC SIEP
	1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL CAA CSC
	1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	CCL CAA SIEP CSC
	1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL CAA CSC SIEP
	1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL CAA CSC SIEP
	1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL CSC CEC
	1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	CCL CAA CEC
	1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CCL CAA CEC

	1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	CCL CSC CEC
2. Comunicación escrita: leer y escribir	2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL CAA CSC CEC
	2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL CAA CSC CEC
	2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL CD CAA
	2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL CD CAA CSC
	2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CCL CD CAA
	2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CSC
	2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CAA SIEP
3. Conocimiento de la lengua	3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL CAA
	3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CCL CAA
	3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	CCL CAA
	3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito, reconociendo los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	CCL CAA
	3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	CCL CD CAA
	3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CCL CAA

	3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.	CCL CAA CSC
	3.8. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL CAA
	3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del mismo.	CCL CAA CSC
	3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CAA CSC
	3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	CCL CAA CSC
4. Educación literaria	4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL CAA CSC CEC
	4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL CAA CSC CEC
	4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	CCL CAA CSC CEC
	4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CCL CAA CSC CEC
	4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CAA CSC CEC
	4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CAA CSC CEC

2º ESO

BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
	1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios	CCL

1. Comunicación oral: escuchar y hablar	del ámbito personal, académico y social, identificando en ellos los elementos de la comunicación.	CAA CSC
	1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CCL CAA CSC
	1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL CAA CSC SIEP
	1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL CAA CSC SIEP
	1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	CCL CAA CSC
	1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL CAA SIEP CSC
	1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL CAA CSC SIEP
	1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL CAA CSC SIEP
2. Comunicación escrita: leer y escribir	2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos, interpretando y valorando los mismos.	CCL CAA CSC CEC
	2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL CAA CSC CEC
	2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL CAA CSC CEC
	2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL CD CAA
	2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC

3. Conocimiento de la lengua	2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC
	2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CAA SIEP
	3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL CAA
	3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CCL CAA
	3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	CCL CAA
	3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito, reconociendo los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	CCL CAA
	3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	CCL CD CAA CSC
	3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CCL CD CAA
	3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.	CCL CAA
	3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	CCL CAA
	3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	CCL CD CAA CSC
	3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL CD CAA CSC
3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL CAA CSC	
3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística	CCL CAA CSC	

	andaluza.	
4. Educación literaria	4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	CCL CAA CSC CEC
	4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL CD CAA CSC
	4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	CCL CAA CSC CEC
	4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión.	CCL CAA CSC CEC
	4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención).	CCL CAA CSC CEC
	4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CD CAA
	4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CAA CSC

Para el Taller de lectoescritura serán los mismos que los arriba enunciados para 1º y 2º ESO.

3º ESO

BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	CCL CAA CSC
	1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.	CCL CAA CSC
	1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL CAA CSC
	1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL CAA CSC SIEP
	1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del	CCL CAA

	contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	CSC
	1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL CAA SIEP CSC
	1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL CAA CSC SIEP
	1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL CAA CSC SIEP
2. Comunicación escrita: leer y escribir	2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL CAA CSC CEC
	2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos y aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL CD CAA CSC
	2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL CAA CSC CEC
	2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL CD CAA
	2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC
	2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC
	2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CAA SIEP
	3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL CAA
	3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales,	CCL CAA

3. Conocimiento de la lengua	distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	
	3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	CCL CAA
	3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	CCL CAA
	3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	CCL CAA
	3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CCL CD CAA
	3.7. Reconoce y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	CCL CAA
	3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	CCL CD CAA CSC
	3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto, según la intención comunicativa de la persona que habla.	CCL CAA CSC
	3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL CD CAA CSC
	3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL CAA
	3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL CAA
	3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza	CCL CAA CSC
	4. Educación literaria	4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.		CCL CD CAA CSC
4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.		CCL CD CAA

		CSC
	4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CCL CAA CSC CEC
	4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención).	CCL CAA CSC CEC
	4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CD CAA CSC CEC
	4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CAA

PMAR

La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

La relación entre los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave se puede consultar en la versión de la programación de Séneca.

PMAR 2º ESO

BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social, identificando en ellos los elementos de la comunicación.	CCL CAA CSC
	1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CCL CAA CSC
	1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL CAA CSC SIEP
	1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL CAA CSC SIEP
	1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales	CCL CAA CSC

	(gestos, movimientos, mirada...).	
	1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL CAA SIEP CSC
	1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL CAA CSC SIEP
	1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL CAA CSC SIEP
2. Comunicación escrita: leer y escribir	2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos, interpretando y valorando los mismos.	CCL CAA CSC CEC
	2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL CAA CSC CEC
	2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL CAA CSC CEC
	2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL CD CAA
	2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC
	2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC
	2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CAA SIEP
	3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL CAA
	3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CCL CAA
	3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de	CCL CAA

3. Conocimiento de la lengua	los usos subjetivos.		
	3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito, reconociendo los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	CCL CAA	
	3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	CCL CD CAA CSC	
	3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CCL CD CAA	
	3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.	CCL CAA	
	3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	CCL CAA	
	3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	CCL CD CAA CSC	
	3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL CD CAA CSC	
	3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL CAA CSC	
	3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	CCL CAA CSC	
	4. Educación literaria	4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	CCL CAA CSC CEC
		4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL CD CAA CSC
4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.		CCL CAA CSC CEC	
4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión.		CCL CAA CSC CEC	

	4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención.	CCL CAA CSC CEC
	4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CD CAA
	4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CAA CSC

PMAR 3º ESO

BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	CCL CAA CSC
	1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.	CCL CAA CSC
	1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL CAA CSC
	1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL CAA CSC SIEP
	1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	CCL CAA CSC
	1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL CAA SIEP CSC
	1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL CAA CSC SIEP
	1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL CAA CSC SIEP
	2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL CAA CSC

2. Comunicación escrita: leer y escribir		CEC
	2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos y aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL CD CAA CSC
	2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL CAA CSC CEC
	2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL CD CAA
	2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC
	2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC
	2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CAA SIEP
3. Conocimiento de la lengua	3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL CAA
	3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CCL CAA
	3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	CCL CAA
	3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	CCL CAA
	3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	CCL CAA
	3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CCL CD CAA
	3.7. Reconoce y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	CCL CAA
	3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	CCL CD CAA

		CSC
	3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto, según la intención comunicativa de la persona que habla.	CCL CAA CSC
	3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL CD CAA CSC
	3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL CAA
	3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL CAA
	3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza	CCL CAA CSC
4. Educación literaria	4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL CAA CSC CEC
	4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL CD CAA CSC
	4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	CCL CD CAA CSC
	4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CCL CAA CSC CEC
	4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención).	CCL CAA CSC CEC
	4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CD CAA CSC CEC
	4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las	CCL CD CAA

	tecnologías de la información.	
--	--------------------------------	--

4º ESO

BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	CCL CAA CSC CEC
	1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CCL CAA CSC
	1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	CCL CAA CSC
	1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)	CCL CD CAA CSC
	1.5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	CCL CAA CSC
	1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	CCL CD CAA CSC
	1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	CCL CAA CSC SIEP
	1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL CAA CSC SIEP
2. Comunicación escrita: leer y escribir	2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos, leyendo, comprendiendo, interpretando y valorando textos.	CCL CAA CSC CEC
	2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL CD CAA CSC
	2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL CAA CSC CEC
	2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las	CCL

	bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CD CAA
	2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados en relación con el ámbito uso.	CCL CD CAA CSC
	2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC
	2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CAA SIEP
3. Conocimiento de la lengua	3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de los textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	CCL CAA
	3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	CCL CD CAA CSC
	3.3. Reconocer y explicar el significado de los prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	CCL CD CAA CSC
	3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	CCL CD CAA CSC
	3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	CCL CAA
	3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	CCL CD CAA CSC
	3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	CCL CD CAA CSC
	3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	CCL CAA
	3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	CCL CAA SIEP

	3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.	CCL CAA
4. Educación literaria	4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	CCL CAA CEC
	4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	CCL CAA CEC
	4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los neutros, reales o imaginarios.	CCL CD CAA CSC
	4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	CCL CAA CEC
	4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CAA CEC
	4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CAA CEC

1º BACHILLERATO (Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
1. Comunicación oral: escuchar y hablar La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	CCL CD CAA SIEP
	1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas	CCL CAA

<p>Recursos.</p>	<p>especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>SIEP</p>
<p>2. Comunicación escrita: leer y escribir La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>CCL CD CAA CSC</p>
<p>2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...)</p>	<p>2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...)</p>	<p>CCL CAA CSC</p>
<p>2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>CCL CAA</p>
<p>2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>CCL CSC</p>
<p>3. Conocimiento de la lengua. La palabra El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores</p>	<p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>CCL CMC T CD CAA SIEP CEC</p>
<p>3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>CCL CAA</p>
<p>3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>CCL CAA</p>
<p>3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical</p>	<p>3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical</p>	<p>CCL CAA SIEP</p>

<p>gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos.</p>	<p>para el uso correcto de la lengua.</p>	
<p>Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</p>	<p>3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura Y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p>	<p>CCL CSC</p>
<p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.</p>	<p>3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>CCL CSC</p>
<p>Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>	<p>3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL CD SIEP</p>
<p>El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.</p>	<p>3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país.</p>	<p>CCL CSC SIEP CEC</p>
<p>Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p>	<p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>	<p>CCL CSC CAA</p>
<p>4. Educación literaria.</p>		
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p>	<p>4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.</p>	<p>CCL CAA CEC</p>
<p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas</p>	<p>4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>CCL CAA CEC</p>
<p></p>	<p>4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>CCL CAA CEC</p>
<p></p>	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico</p>	<p>CCL CD CAA SIEP</p>

<p>y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>personal y argumentado con rigor.</p>	<p>CEC</p>
--	--	------------

2º BACHILLERATO (Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
<p>1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</p> <p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>CCL CSC</p>
	<p>1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>CCL CAA</p>
	<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su</p>	<p>CCL CAA CSC SIEP</p>

	contenido.	
	1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	CCL CD CAA CSC SIEP
2. Comunicación escrita: leer y escribir. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales: Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes	2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	CCL CAA
	2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	CCL CAA CSC
	2.3. Realizar trabajos académicos Individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC
	2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	CCL CSC
3. Conocimiento de la lengua. La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las	3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	CCL CAA
	3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	CCL CAA

<p>estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</p>		
	<p>3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p>	<p>CCL CSC</p>
	<p>3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>	<p>CCL CAA</p>
	<p>3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>CCL CAA CSC SIEP</p>
	<p>3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>CCL CAA CSC</p>
	<p>3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>CCL CAA</p>
	<p>3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de</p>	<p>CCL</p>

	producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	CAA CEC
	3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.	CCL CSC CEC
<p>4. Educación literaria.</p> <p>Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura.</p>	4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	CCL CEC
	4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	CCL CEC
	4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CCL CEC CAA
	4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	CCL SIEP CEC
	4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CAA SIEP CEC

FPBÁSICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
1. Trabajo cooperativo.	1.1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.	20%
2. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	2.1. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.	20%
3. Valoración de las sociedades contemporáneas. Valoración de las sociedades democráticas.	3.1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos en la edad contemporánea. 3.2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y	10%

	las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.	10%
4. Utilización de estrategias de comunicación oral y escrita en lengua castellana.	4.1. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.	10%
	4.2. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.	10%
5. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el S. XIX.	5.1. Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.	20%

6.2.1. Criterios de evaluación

La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción.

Los criterios de evaluación para las distintas materias, ámbitos o módulos que imparte este departamento durante este curso académico aparecen relacionados a continuación, y cuya ponderación es la misma que aparece en la versión de Séneca.

Entre las técnicas de evaluación reseñadas, el profesorado podrá elegir entre ellas de acuerdo al ritmo de aprendizaje del alumnado así como de sus necesidades educativas.

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	CC
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	2	Exposiciones orales Observación directa	CCL CAA CSC
1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación.	2		CCL CAA CSC
1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	3		CCL CAA CSC

			SIEP
1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	2		CCL CAA CSC
1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	3		CCL CAA SIEP CSC
1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2		CCL CAA CSC SIEP
1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	2		CCL CAA CSC SIEP
1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	2		CCL CSC CEC
1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	No aparece en Perfil por Área/Materia en Séneca		CCL CAA CEC
1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	No aparece en Perfil por Área/Materia en Séneca		CCL CAA CEC
1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	No aparece en Perfil por Área/Materia en Séneca		CCL CSC CEC

2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	4	Exposiciones orales Cuaderno de clase Cuaderno del profesor Observación directa Pruebas escritas	CCL CAA CSC CEC
2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	4		CCL CAA CSC CEC
2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	6		CCL CD CAA
2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	6		CCL CD CAA CSC
2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	4		CCL CD CAA
2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	3		CSC
2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	6		CCL CAA SIEP
3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	4	Cuaderno del alumno Pruebas escritas Observación directa Cuaderno del profesor Trabajos escritos	CCL CAA
3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	3		CCL CAA
3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3		CCL CAA
3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de	1'5		CCL CAA

contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito, reconociendo los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.			
3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	1'5		CCL CD CAA
3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3		CCL CAA
3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.	2		CCL CAA CSC
3.8. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	2		CCL CAA
3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del mismo.	3		CCL CAA CSC
3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2		
3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3		CAA CSC
3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	3	En los criterios impresos aparece como 3.13. pero en Perfil por Área/Materia como 3.12.	CCL CAA CSC
4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura, contribuyendo a la	2	Exposiciones orales Cuaderno del alumno Observación directa Pruebas escritas	CCL CAA CSC CEC

formación de la personalidad literaria.		Trabajos escritos	
4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2	Cuaderno del profesor	CCL CAA CSC CEC
4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	4		CCL CAA CSC CEC
4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3 El criterio 4.5. no aparece	Perfil por Área/Materia en Séneca	CCL CAA CSC CEC
4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5		CCL CAA CSC CEC
4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	2		CCL CD CAA CSC CEC

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	CC
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social, identificando en ellos los elementos de la comunicación.	2	Exposiciones orales Observación directa	CCL CAA CSC
1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2		CCL CAA CSC
1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	3		CCL CAA CSC SIEP
1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo,	2		CCL CAA CSC

opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.			SIEP
1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	2		CCL CAA CSC
1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2		CCL CAA SIEP CSC
1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	3		CCL CAA CSC SIEP
1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	2		CCL CAA CSC SIEP
2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos, interpretando y valorando los mismos.	7	Exposiciones orales Cuaderno de clase Cuaderno del profesor Observación directa Pruebas escritas	CCL CAA CSC CEC
2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	7		CCL CAA CSC CEC
2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3		CCL CAA CSC CEC
2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	3		CCL CD CAA
2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados en relación con el ámbito de uso.	4		CCL CD CAA CSC
2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	6		CCL CD CAA CSC

2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	3		CCL CAA SIEP
3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	6	Cuaderno del alumno Pruebas escritas Observación directa Cuaderno del profesor Trabajos escritos	CCL CAA
3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	3		CCL CAA
3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3		CCL CAA
3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito, reconociendo los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	1'5		CCL CAA
3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	1'5		CCL CD CAA CSC
3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	1		CCL CD CAA
3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.	3		CCL CAA
3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	2		CCL CAA
3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	3		CCL CD CAA CSC
3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2		CCL CD CAA CSC

3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	4		CCL CAA CSC
3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	3		CCL CAA CSC
4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	2	Exposiciones orales Cuaderno del alumno Observación directa Pruebas escritas Trabajos escritos Cuaderno del profesor	CCL CAA CSC CEC
4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2		CCL CD CAA CSC
4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2		CCL CAA CSC CEC
4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión.	4		CCL CAA CSC CEC
4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención.	El criterio 4.5. no aparece Perfil por Área/Materia en Séneca		CCL CAA CSC CEC
4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4		CCL CD CAA
4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las	2		CCL CD CAA CSC

tecnologías de la información.			
--------------------------------	--	--	--

Para el Taller de lectoescritura serán los mismos que los arriba enunciados para 1º y 2º ESO.

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	CC
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	2'63	Exposiciones orales Observación directa	CCL CAA CSC
1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.	2'63		CCL CAA CSC
1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	2'63		CCL CAA CSC
1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	2'63		CCL CAA CSC SIEP
1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	2'63		CCL CAA CSC
1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2'63		CCL CAA SIEP CSC
1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	2'63		CCL CAA CSC SIEP
1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	2'63		CCL CAA CSC SIEP
2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	5'26		Exposiciones orales Cuaderno de clase Cuaderno del profesor Observación directa

2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos y aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	5'26	Pruebas escritas	CCL CD CAA CSC
2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2'63		CCL CAA CSC CEC
2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2'63		CCL CD CAA
2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso.	2'63		CCL CD CAA CSC
2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	5'26		CCL CD CAA CSC
2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2'63		CCL CAA SIEP
3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	5'26		Cuaderno del alumno Pruebas escritas Observación directa Cuaderno del profesor Trabajos escritos
3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2'63	CCL CAA	
3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2'63	CCL CAA	
3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	2'63	CCL CAA	
3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	2'63	CCL CAA	

3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	2'63		CCL CD CAA
3.7. Reconoce y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	2'63		CCL CAA
3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	2'63		CCL CD CAA CSC
3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto, según la intención comunicativa de la persona que habla.	2'63		CCL CAA CSC
3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2'63		CCL CD CAA CSC
3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	2'63		CCL CAA
3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	2'69		CCL CAA
3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza	2'63		CCL CAA CSC
4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2'63	Exposiciones orales Cuaderno del alumno Observación directa Pruebas escritas Trabajos escritos	CCL CAA CSC CEC
4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la	2'63	Cuaderno del profesor	CCL CD CAA CSC

formación de la personalidad literaria.			
4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2'63		CCL CD CAA CSC
4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2'63		CCL CAA CSC CEC
4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención.	2'69		CCL CAA CSC CEC
4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	2'63		CCL CD CAA CSC CEC
4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	2'63		CCL CD CAA

PMAR

La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

La relación entre los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave se puede consultar en la versión de la programación de Séneca.

PMAR 2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	CC
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social, identificando en ellos los elementos de la comunicación.	2		CCL CAA CSC
1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2	Exposiciones orales Observación directa	CCL CAA CSC
1.3. Comprender el sentido global de	3		CCL

textos orales.			CAA CSC SIEP
1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	2		CCL CAA CSC SIEP
1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	2		CCL CAA CSC
1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2		CCL CAA SIEP CSC
1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	3		CCL CAA CSC SIEP
1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	2		CCL CAA CSC SIEP
2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos, interpretando y valorando los mismos.	7	Exposiciones orales Cuaderno de clase Cuaderno del profesor Observación directa Pruebas escritas	CCL CAA CSC 7CEC
2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	7		CCL CAA CSC CEC
2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3		CCL CAA CSC CEC
2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	3		CCL CD CAA
2.5. Aplicar progresivamente las	4		CCL

estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados en relación con el ámbito de uso.			CD CAA CSC
2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	6		CCL CD CAA CSC
2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	3		CCL CAA SIEP
3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	6	Cuaderno del alumno Pruebas escritas Observación directa Cuaderno del profesor Trabajos escritos	CCL CAA
3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	3		CCL CAA
3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3		CCL CAA
3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito, reconociendo los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	1'5		CCL CAA
3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	1'5		CCL CD CAA CSC
3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	1		CCL CD CAA
3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.	3		CCL CAA
3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	2		CCL CAA
3.9. Identificar los marcadores del	3		CCL

discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.			CD CAA CSC
3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2		CCL CD CAA CSC
3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	4		CCL CAA CSC
3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	3		CCL CAA CSC
4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	2	Exposiciones orales Cuaderno del alumno Observación directa Pruebas escritas Trabajos escritos	CCL CAA CSC CEC
4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2	Cuaderno del profesor	CCL CD CAA CSC
4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2		CCL CAA CSC CEC
4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión.	4		CCL CAA CSC CEC
4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención.	El criterio 4.5. no aparece Perfil por Área/Materia en Séneca		CCL CAA CSC CEC
4.6. Redactar textos personales de	4		CCL

intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.			CD CAA
4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	2		CCL CD CAA CSC

PMAR 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	CC
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	2'63	Exposiciones orales Observación directa	CCL CAA CSC
1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.	2'63		CCL CAA CSC
1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	2'63		CCL CAA CSC
1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	2'63		CCL CAA CSC SIEP
1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	2'63		CCL CAA CSC
1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.			CCL CAA SIEP CSC
1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	2'63		CCL CAA CSC SIEP
1.8. Reproducir situaciones reales o	2'63		CCL

imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.			CAA CSC SIEP
2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	5'26	Exposiciones orales Cuaderno de clase Cuaderno del profesor Observación directa Pruebas escritas	CCL CAA CSC CEC
2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos y aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	5'26		CCL CD CAA CSC
2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2'63		CCL CAA CSC CEC
2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2'63		CCL CD CAA
2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso.	2'63		CCL CD CAA CSC
2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	2'63		CCL CD CAA CSC
2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2'63		CCL CAA SIEP
3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	5'26	Cuaderno del alumno Pruebas escritas Observación directa Cuaderno del profesor Trabajos escritos	CCL CAA
3.2. Reconocer y analizar la estructura	2'63		CCL

de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.			CAA
3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2'63		CCL CAA
3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	2'63		CCL CAA
3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	2'63		CCL CAA
3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	2'63		CCL CD CAA
3.7. Reconoce y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	2'63		CCL CAA
3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	2'63		CCL CD CAA CSC
3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto, según la intención comunicativa de la persona que habla.	2'63		CCL CAA CSC
3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2'63		CCL CD CAA CSC
3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	2'63		CCL CAA
3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	2'69		
3.13. Conocer la realidad plurilingüe	2'63		CCL

de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza			CAA CSC
4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2'63	Exposiciones orales Cuaderno del alumno Observación directa Pruebas escritas Trabajos escritos Cuaderno del profesor	CCL CAA CSC CEC
4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2'63		CCL CD CAA CSC
4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2'63		CCL CD CAA CSC
4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2'63		CCL CAA CSC CEC
4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención).	2'69		CCL CAA CSC CEC
4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	2'63		CCL CD CAA CSC CEC
4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	2'63		CCL CD CAA

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	CC
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	2	Exposiciones orales Observación directa	CCL CAA CSC CEC
1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2		CCL CAA CSC
1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	2		CCL CAA CSC
1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, miradas, etc.).	3		CCL CD CAA CSC
1.5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	2		CCL CAA CSC
1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	2		CCL CD CAA CSC
1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	2		CCL CAA CSC SIEP
1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	2	CCL CAA CSC SIEP	
2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos, leyendo, comprendiendo, interpretando y valorando textos.	4	Exposiciones orales Cuaderno de clase Cuaderno del profesor Observación directa Pruebas escritas	CCL CAA CSC CEC
2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	5		CCL CD CAA CSC

2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3		CCL CAA CSC CEC
2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	3		CCL CD CAA
2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados en relación con el ámbito uso.	3		CCL CD CAA CSC
2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	6		CCL CD CAA CSC
2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	6		CCL CAA SIEP
3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de los textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	5	Cuaderno del alumno Pruebas escritas Observación directa Cuaderno del profesor Trabajos escritos	CCL CAA
3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	3		CCL CD CAA CSC
3.3. Reconocer y explicar el significado de los prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	3		CCL CD CAA CSC
3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	3		CCL CD CAA CSC
3.5. Usar correcta y eficazmente los	3		CCL

diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el correcto uso de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.			CAA
3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	3		CCL CD CAA CSC
3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	6		CCL CD CAA CSC
3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	3		CCL CAA
3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	3		CCL CAA SIEP
3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.	3		CCL CAA
4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	4	Exposiciones orales Cuaderno del alumno Observación directa Pruebas escritas Trabajos escritos	CCL CAA CEC
4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2	Cuaderno del profesor	CCL CAA CEC
4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los neutros, reales o imaginarios.	2		CCL CD CAA CSC
4.4. Comprender textos literarios	4		CCL

representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.			CAA CEC
4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4		CCL CAA CEC
4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	2		CCL CD CAA CEC

1º BACHILLERATO (Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	CC
1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	5	Exposiciones orales Observación directa	CCL CD CAA SIEP
1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	5		CCL CAA SIEP
1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de	5		CCL CD CAA CSC

forma crítica su forma y su contenido.			
2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...).	6'25	Exposiciones orales Cuaderno de clase Cuaderno del profesor Observación directa Pruebas escritas	CCL CAA CSC
2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.			CCL CAA
2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	6'25		CCL CSC
2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	6'25		CCL CMC T CD CAA SIEP CEC
3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3'75		CCL CAA
3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	3'75		CCL CAA
3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del	3'75		CCL CAA SIEP

conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.			
3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura Y los rasgos lingüísticos más Importantes en relación con la intención comunicativa.	3'75		CCL CSC
3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	3'75		CCL CSC
3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	3'75		CCL CD SIEP
3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país.	3'75		CCL CSC SIEP CEC
3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	3'75		CCL CSC CAA
4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.	7'5	Exposiciones orales Cuaderno del alumno Observación directa Pruebas escritas Trabajos escritos Cuaderno del profesor	CCL CAA CEC
4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	7'5		CCL CAA CEC
4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico	7'5		CCL CAA CEC

y cultural.			
4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	7'5		CCL CD CAA SIEP CEC

2º BACHILLERATO (Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	CC
1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1'25	Exposiciones orales Observación directa	CCL CSC
1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1'25		CCL CAA
1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1'25		CCL CAA CSC SIEP
1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización,	1'25		CCL CD CAA CSC SIEP

evaluación y mejora.			
2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	8'75	Exposiciones orales Cuaderno de clase Cuaderno del profesor Observación directa Pruebas escritas	CCL CAA
2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	8'75		CCL CAA CSC
2.3. Realizar trabajos académicos Individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	8'75		CCL CMC T CD CAA CSC SIEP CEC
2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	8'75		CCL CSC
3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	3'75	Cuaderno del alumno Pruebas escritas Observación directa Cuaderno del profesor Trabajos escritos	CCL CAA
3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3'75		CCL CAA
3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3'75		CCL CSC

3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3'75		CCL CAA
3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3'75		CCL CAA CSC SIEP
3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	3'75		CCL CAA CSC
3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	3'75		CCL CAA
3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	0		CCL CAA CEC
3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.	3'75		CCL CSC CEC
4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	6	Exposiciones orales Cuaderno del alumno Observación directa Pruebas escritas Trabajos escritos	CCL CEC
4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros	6	Cuaderno del profesor	CCL CEC

días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.			
4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	6		CCL CEC CAA
4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	6		CCL SIEP CEC
4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6		CCL CD CAA SIEP CEC

FPBÁSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
1.1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.	20	Cuaderno del profesor Observación directa Cuaderno del alumno
2.1. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.	20	Cuaderno del profesor Observación directa Trabajos escritos
3.1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos en la edad contemporánea.	10	Exposiciones orales Cuaderno del profesor Observación directa Pruebas escritas
3.2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.	10	

4.1. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.	10	Cuaderno del alumno Observación directa Cuaderno del profesor Pruebas escritas Trabajos escritos
4.2. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.	10	
5.1. Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.	20	Cuaderno del alumno Observación directa Cuaderno del profesor Pruebas escritas Trabajos escritos

6.2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

Se trata de especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes, y concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Deben ser observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o el logro alcanzado. En el apartado anterior se vinculan los criterios de evaluación con los estándares de aprendizaje con su correspondiente ponderación y vinculación con las competencias clave.

En Séneca (y al ser una relación automática) se puede consultar la relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave.

6.2.3. Técnicas e instrumentos de evaluación

El profesorado del departamento de Lengua castellana llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias clave.

Para que el alumnado evidencie que ha superado los objetivos previstos y ha adquirido las competencias clave establecidas en el currículo, el profesorado procurará establecer situaciones de contextos de aprendizaje evaluables donde pueda observar y evaluar. A estos contextos de aprendizaje evaluables se les conoce como técnicas de evaluación, y en este departamento, las técnicas que se van a utilizar son las siguientes:

ESO Y BACHILLERATO

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *¿Cómo evaluar?* Serán

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos: se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

Los instrumentos de evaluación son los registros que utiliza el profesorado para ayudarse a la hora de establecer la evaluación del alumnado. En este departamento, el profesorado se apoyará, principalmente, de los siguientes instrumentos:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
 - Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
 - Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
 - El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

Con la finalidad de dotar de la mayor flexibilidad posible a los distintos grupos de clases donde se imparte Lengua castellana y Literatura, y hacer una metodología adaptada al grupo según sus necesidades (atendiendo a la diversidad grupal de esta forma), las técnicas de evaluación se escogerán en cada grupo y para cada uno de los referentes de evaluación de entre las siguientes:

- Lecturas y comprensión lectora de textos de diferente índole.
- Observación sistemática del alumnado.
- Participación en actividades complementarias o extraescolares.
- Presentaciones visuales.
- Promedio de calificaciones de varias técnicas de evaluación.
- Exposiciones orales.
- Relación de ejercicios o actividades hechas en clase o en casa.
- Tareas basadas en competencias o interdisciplinares.
- Teatralización o representación artístico-cultural del alumnado.
- Trabajo cooperativo y colaborativo del alumnado.
- Trabajo de investigación.
- Trabajos, informes o dossieres individualizados o grupales.
- Actividades de recuperación de criterios no superados.

- Cuaderno de clase del alumnado.
- Cuestionarios variados (opción múltiple, si/no, huecos, etc.).
- Debate en el aula.
- Exámenes escritos.
- Exposiciones orales con o sin soportes digitales y/o analógicos.
- Interacciones (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, otras).
- Intervenciones y participación en clase.
- Lecturas y comprensión lectora de textos de diferente índole.

En **PMAR** utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizarnos su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Estos son los principales instrumentos que vamos a utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación:

- Cuaderno de trabajo: debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un alumno de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de jugar un papel importantísimo en la evaluación de cada alumno o alumna.
- Lecturas de carácter no obligatorio: a lo largo del curso se le proporcionará al alumno un listado de títulos de los que podrá escoger el que más le interese para leer de manera voluntaria y enriquecer así su cultura literaria. También el alumno, previa comunicación al profesor, puede proponer otros títulos que serían valorados según también su adecuación al nivel del alumno. En cualquier caso, cada lectura será supervisada y valorada por el profesor.
- Exposiciones orales: este instrumento es fundamental para evidenciar el progreso en la capacidad de comunicación oral del alumno, el uso de un vocabulario adecuado y la adaptación al tema.
- Trabajos en grupo: siempre que la enseñanza sea presencial, se propondrán trabajos en los que el alumno demuestre su capacidad para realizar tareas con otros alumnos y adaptarse a ritmos de trabajo colectivos, desarrollando sus propios roles y utilizando recursos variados de los medios de información e internet.
- Realización de las actividades: actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación. Estas actividades, dada su heterogeneidad suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado y su actitud hacia la asignatura y el aprendizaje en general.
- Realización de pruebas: cuando el profesor lo estime oportuno, se realizarán pruebas escritas sobre lo aprendido, no solo de contenidos conceptuales sino también de destrezas. Así pues, estas pruebas periódicas evaluarán cada uno de los bloques en los que se agrupa esta asignatura.

Por lo que respecta al sistema de calificación, se valorará especialmente los siguientes aspectos:

- Ser capaz de realizar lectura comprensiva, expresarse por escrito y expresarse correctamente en público, de manera competente, comprensible, razonada y correcta y con la terminología específica de cada materia.
- Ser capaz de aprender por sí mismo y demostrar curiosidad científica y creatividad, aplicando los métodos de investigación y resolución de problemas al trabajo individual y en equipo.
- Cumplir las normas de convivencia del centro, incluyendo la honestidad en la realización de pruebas y trabajos, respetando a todos los miembros de la comunidad educativa, a las instalaciones y al mobiliario.
- Ser capaz de asumir hábitos de estudio y aplicarlos al trabajo individual y en equipo.

Siendo conscientes de las dificultades de aprendizaje del alumnado, el profesor hará especial hincapié en la ortografía y comprensión lectora, no sancionando en ningún caso los errores que el alumno pueda cometer en la primera de ellas.

En cuanto a la adquisición de los aprendizajes no adquiridos durante el desarrollo de la materia (recuperación de evaluaciones), el Departamento ha consensuado que al ser la evaluación de carácter continuo, no habrá recuperaciones de las evaluaciones. Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en junio, se podrán examinar en septiembre y se le proporcionará una serie de actividades para estudiar durante el verano.

En **FPBásica**, los procedimientos e instrumentos de evaluación que vamos a utilizar en el módulo de Comunicación y Sociedad para evaluar a estos alumnos/as durante este curso son:

- La evaluación inicial servirá para conocer, con la mayor aproximación posible, el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial estará basada fundamentalmente en aspectos básicos e instrumentales así como en cuestiones de comprensión.
- En el cuaderno del alumno se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumno/a y para comprobar datos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc.
- La participación en clase nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas y su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos proporcionará información sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.
- Haremos pruebas objetivas orales y escritas a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia y del uso de los procedimientos.
- Las lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas. Sólo en la medida en las que éstas sean adecuadas a sus intereses y capacidades coincidirán con las de sus compañeros de los grupos ordinarios, pudiendo estas ser sustituidas por otras. Igualmente se valorarán los trabajos de investigación que pueda realizar el alumno sobre algún tema concreto.
- En el diario de clase, el profesor registrará datos como la realización de tareas, faltas de asistencia y/o puntualidad, traer el material a clase, comportamiento,...
- A estos instrumentos añadiremos los debates y el trabajo cooperativo.

6.2.4. Criterios de corrección

Entre los criterios de corrección haremos una distinción entre la ESO y Bachillerato.

ESO

Tanto para las pruebas como para los trabajos escritos y en las pruebas de comprensión lectora el Departamento de Lengua castellana seguirá los siguientes criterios de corrección: -0,1 por cada falta y tilde hasta un máximo de -2 puntos; y por la redacción y presentación -0,5 puntos recuperables. El alumno/a recuperará la nota más alta siempre y cuando en la siguiente prueba escrita del trimestre tenga menos faltas que en el anterior ejercicio penalizado.

Del mismo modo, se podrá subir 0,5 puntos en caso de una redacción y presentación óptima y 0'25 por la limpieza siempre y cuando el alumno/a haya obtenido una nota superior a 4'5 puntos.

Esta baremación incluye el Taller de lectoescritura de 1º y 2º ESO, así como el Refuerzo de Lengua castellana y Literatura de 4º ESO.

1º Bachillerato

Se restará -0,2 puntos por faltas de ortografía y -0'1 puntos por tildes hasta un máximo de 2 puntos recuperables, así como -0'5 por la redacción y presentación. El alumno/a recuperará la nota más alta siempre y cuando en la siguiente prueba escrita del trimestre tenga menos faltas que en el anterior ejercicio penalizado.

Del mismo modo, se podrá subir 0,5 puntos en caso de una redacción y presentación óptima y 0'25 por la limpieza siempre y cuando el alumno/a haya obtenido una nota superior a 4'5 puntos.

2º de Bachillerato

Para poder evaluar las pruebas escritas el alumno debe obtener, al menos como mínimo, un 2 en los exámenes. Se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y la expresión resulten incorrectas. Esta penalización se distribuye como sigue:

- 1 punto por errores ortográficos generales.
- 0'75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- 0'25 puntos por defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura del ejercicio.

El Departamento acuerda regular la posible detracción de calificación a razón de 0'2 puntos por cada falta y tilde cometida hasta un punto. En cuanto al segundo y al tercero, queda referido a criterios cualitativos en su apreciación global.

FP BÁSICA

Tanto para las pruebas como para los trabajos escritos y en las pruebas de comprensión lectora el Departamento de Lengua castellana seguirá los siguientes criterios de corrección: -0,1 por cada falta y tilde hasta un máximo de -2 puntos; y por la redacción y presentación -0,5 puntos recuperables. El alumno/a recuperará la nota más alta siempre y cuando en la siguiente prueba escrita del trimestre tenga menos faltas que en el anterior ejercicio penalizado.

Del mismo modo, se podrá subir 0,5 puntos en caso de una redacción y presentación óptima y 0'25 por la limpieza siempre y cuando el alumno/a haya obtenido una nota superior a 4'5 puntos.

En la cabecera de las pruebas escritas figurarán los criterios arriba recogidos.

	Nombre alumno/a: _____	<input style="width: 50px; height: 30px;" type="text"/>
Grupo: _____ Fecha: _____ NOTA: _____ + PUNTUACIÓN EXTRA: _____		
Dpto. de _____ Examen de: _____ Asignatura: _____		
Profesor/a: _____		
¡COMPRUEBA AL EMPEZAR Y ANTES DE ENTREGAR! ¡PUEDES LOGRAR 0,5 PUNTOS MÁS! [...]		

6.2.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Como figura en el artículo 43 (“Evaluación a la finalización de cada curso”) de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. El proceso de evaluación extraordinaria será diseñado por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso.

Al tratarse de evaluación continua, el proceso de recuperación de cada trimestre se hará a lo largo del curso como un modo desde el que el alumnado adquiere los aprendizajes previstos. En concreto, los alumnos/as que no hayan superado los contenidos de uno o varios trimestres realizarán una prueba escrita al comienzo del trimestre siguiente.

Tanto en la evaluación continua como en la evaluación final el instrumento a emplear será una prueba escrita con los contenidos mínimos que permitan alcanzar los objetivos de la materia.

El alumnado de cuarto curso que obtenga evaluación negativa en alguna materia o no haya adquirido evaluación positiva en materias de cursos anteriores a la finalización del proceso ordinario, seguirá con su proceso de aprendizaje y evaluación hasta la finalización del periodo lectivo teniendo que realizar una prueba escrita para superar los contenidos mínimos del curso.

Para el alumnado que curse primero de Bachillerato y obtenga evaluación negativa nuestra materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la evaluación extraordinaria, el profesor o profesora elaborará un informe sobre los objetivos, criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos y la propuesta de actividades en cada caso. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de la materia y que el centro debe organizar durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre en la cual tendrá que superar una prueba escrita con los contenidos mínimos del nivel académico al que pertenece.

Tal y como indica en su artículo 43 la Orden de 15 de enero de 2021 (por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas), para el alumnado que curse el primer ciclo y obtenga evaluación negativa la materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la evaluación extraordinaria, el profesor o profesora correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos, criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos y la propuesta de actividades en cada caso. El alumnado con evaluación negativa realizará una prueba escrita con todos los contenidos en la evaluación extraordinaria de septiembre. El proceso de evaluación extraordinaria será diseñado por el departamento de Lengua castellana indicando los objetivos, contenidos no alcanzados así como el instrumento de evaluación a aplicar.

El alumnado de 4º ESO que obtenga evaluación negativa en nuestra materia o no haya adquirido evaluación positiva en la materia de 3º ESO a la finalización del proceso ordinario, seguirá con su proceso de aprendizaje y evaluación hasta la finalización del periodo lectivo.

Por su parte, en **Bachillerato** el proceso de recuperación de cada trimestre se hará a lo largo del curso como un modo desde el que el alumnado adquiere los aprendizajes previstos. En concreto, los alumnos/as que no hayan superado los contenidos de uno o varios trimestres realizarán una prueba escrita al comienzo del trimestre siguiente.

En los casos de que el alumno que 1º Bachillerato y obtenga evaluación negativa en alguna materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la evaluación extraordinaria, el profesor o profesora correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos, criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos y la propuesta de actividades o la realización de una prueba escrita en cada caso. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre la materia no superada.

Por su parte, el alumnado de 2º Bachillerato que obtenga evaluación negativa en la materia o no haya adquirido evaluación positiva en la materia del curso anterior a la finalización del proceso ordinario, seguirá con su proceso de aprendizaje hasta la finalización del periodo lectivo (Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.)

En la **FPBásica**, a aquellos alumnos que no hayan superado la materia del trimestre se les realizará una prueba escrita al comienzo del siguiente.

6.2.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente

Desde la consideración de la evaluación como instrumento de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, este departamento elaborará una reflexión/evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente. Para ello, establecemos los siguientes indicadores de logro que nos servirán de guía en dicha reflexión:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ / NO
Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos.	
He planificado la secuencia seleccionando objetivos y contenidos que encajan en los currículos oficiales.	
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la secuencia y el desarrollo de las competencias clave en el alumnado.	
He planificado las tareas para que supongan un reto cognitivo en los estudiantes.	
Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los objetivos.	
Motivo a mis alumnos comunicándoles los objetivos que pretendo conseguir.	
Empleo metodologías que favorecen el desarrollo de una actitud positiva.	
Propongo actividades que facilitan el aprendizaje autónomo.	
Las actividades que propongo están relacionadas con situaciones de la vida real.	
En función de cada alumno propongo tareas distintas.	
Propongo metodologías diversas.	
Empleo recursos y materiales variados.	
Doy pautas de actuación a los padres para que trabajen en casa aspectos estudiados en clase.	

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Para la atención a la diversidad tomaremos como referencia la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

El equipo docente de este departamento, junto con el resto de profesionales del centro, y como consecuencia de la evaluación inicial del alumnado y del asesoramiento del Departamento de Orientación, adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

La atención educativa diferente a la ordinaria del alumnado de compensatoria implica acciones de carácter individual y medidas educativas a nivel de centro, tomando en consideración las causas que han dado origen a esta situación, las dificultades y los desajustes que conlleva la incorporación al contexto social, cultural y escolar y la repercusión en su desarrollo personal y en su aprendizaje y el tipo de centro donde se escolariza el alumno o alumna

En cuanto a la atención educativa de carácter individual hay que decir que la atención educativa diferente a la ordinaria del alumnado de compensatoria consistirá en al aplicación de la programación didáctica con las ACNS correspondientes.

Para la atención a la diversidad se desarrollará la adaptación curricular no significativa para aquellos alumnos que presenten necesidades de apoyo educativo recogido en el informe de evaluación psico-pedagógica siempre que tenga desfase curricular de un año. En cuanto a las adaptaciones curriculares no

significativas se adaptarán los objetivos, contenidos, criterios de evaluación al nivel de competencia curricular del alumno.

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además, se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamiento de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de

acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En el presente curso, acogiéndonos a la normativa vigente, el Programa del Refuerzo del Aprendizaje debe incluir un seguimiento de los repetidores de curso, aquellos alumnos con la materia pendiente y las adaptaciones curriculares no significativas.

A. REPETIDORES DEL CURSO

El plan de actuación para alumnos de ESO y de Bachillerato está centrado específicamente en el tratamiento didáctico de dificultades para aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido los objetivos que corresponden a su edad y al tramo académico. Uno de los caminos ofertados es el de aquel alumnado que no promociona de curso, siendo necesario llevar a cabo un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

El seguimiento que se hará a aquel alumnado repetidor se orientará de acuerdo a la siguiente ficha y que el alumno, una vez informado, deberá firmar:

<u>EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA</u>		<u>ACTITUD Y ESFUERZO PERSONAL</u>	
▪ Lectura de textos, fragmentos de libros e imágenes.		▪ Respeto a las normas de clase.	
▪ Análisis de textos.		▪ Superación y esfuerzo diario.	
▪ Realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.		▪ Actitud de colaboración y respeto al profesor.	
▪ Elaboración y análisis de resúmenes, textos, relatos...		▪ Actitud de colaboración y respeto a compañeros.	
▪ Realización de presentaciones, trabajos colaborativos y proyectos para su exposición oral.		▪ Cuidado y respeto de material e instalaciones.	
▪ Otros, especificar:		▪ Otros, especificar:	

2.- DIFICULTADES DETECTADAS EN EL CURSO ANTERIOR	SÍ	NO
A. PROBLEMAS DE CONDUCTA.		
B. DIFICULTADES EN ADQUISICIÓN DE CONCEPTOS.		
C. FALTA DE INTERÉS O DESMOTIVACIÓN HACIA LA ASIGNATURA.		
D. FALTA DE IMPLICACIÓN EN LA PRÁCTICA DIARIA.		
E. PROBLEMAS DE INTEGRACIÓN/TIMIDEZ EN EL GRUPO-CLASE.		
F. PROBLEMAS DE SALUD O ENFERMEDAD DURANTE EL CURSO.		
G. FALTA DE ASISTENCIA CONTINUADA A CLASES.		

H. OTROS (ESPECIFICAR):		
-------------------------	--	--

3.- ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES		
DIFICULTADES EN ADQUISICIÓN DE CONCEPTOS	SÍ	NO
Elaborar resúmenes, esquemas, mapas conceptuales del contenido con dificultad.		
Realizar trabajos teóricos alternativos sobre temas cercanos y de interés para el alumno en relación al contenido con dificultad (aprendizaje significativo).		
Realizar debate, charla o coloquio con el profesor sobre los contenidos con dificultad (acordar horario de encuentros con profesor).		
Elaborar carteles, posters, trípticos para su exposición de los contenidos con dificultad.		
Otros (especificar):		

4.- SEGUIMIENTO (PONER EN CADA CUADRO DÍA DE LA SEMANA Y HORA DE ATENCIÓN AL ALUMNO)				
		Mensual	Trimestral	Según acuerdo
Entrega de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales.				
Entrega de trabajos teóricos.				
Entrevistas con profesor para exposición o dudas.				
Realización de exámenes y pruebas teórico-prácticas.				
Exposición de ejercicios, actividades ante compañeros.				
Participación activa sobre un aspecto concreto en clase.				

B. ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado que promociona sin haber superado todas las materias requerirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, que incluirá el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación. El alumno que se encuentre en esta situación deberá entregar un cuaderno de ejercicios antes de las siguientes fechas aprobados por el Claustro del centro al inicio del presente curso: 19 de noviembre de 2021, 11 de marzo de 2022 y 20 de mayo de 2022 correspondiente a cada uno de los tres trimestres.

Tanto el alumno como los tutores legales serán informado con mucha antelación del material depositado en la plataforma Moodle y de la conveniencia de realizar dicho cuaderno para poder ir superando contenidos mínimos del curso anterior. Además, una vez informado el alumno, este deberá firmar un documento dándose por enterado de estas circunstancias.

El alumnado de ESO que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado de **4º ESO** que obtenga evaluación negativa en la materia del curso anterior a la finalización del proceso ordinario, seguirá con su proceso de aprendizaje y evaluación hasta la finalización del periodo lectivo.

Objetivos

- a) Asegurar los aprendizajes básicos que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.
- b) Facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo a través de su conexión con su entorno social y cultural.
- c) Mejorar las capacidades y competencias clave.
- d) Mejorar los resultados académicos del alumnado.
- e) Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- f) Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- g) Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.
- h) Aumentar las expectativas académicas del alumnado.
- i) Incrementar el porcentaje de alumnado que recupera materias pendientes de cursos anteriores, que promociona de curso y que titula.



Yo, _____, alumno/a del curso _____, tengo conocimiento del envío a través de la plataforma Moodle del material que debo entregar en la fecha establecida (antes del viernes 19 de noviembre de 2021) para poder recuperar el primer trimestre de Lengua castellana y Literatura del curso anterior, así como de constancia de que estoy informado igualmente de los criterios de calificación y de corrección de dicha prueba.

En Íllora, a _____ de _____ de 2021

Fdo.



Yo, _____, alumno/a del curso _____, tengo conocimiento del envío a través de la plataforma Moodle del material que debo entregar en la fecha establecida (antes del viernes 11 de marzo de 2022) para poder recuperar el segundo trimestre de Lengua castellana y Literatura del curso anterior, así como dejo constancia de que estoy informado igualmente de los criterios de calificación y de corrección de dicha prueba.

En Íllora, a _____ de _____ de 2021

Fdo.



Yo, _____, alumno/a del curso _____, tengo conocimiento del envío a través de la plataforma Moodle del material que debo entregar en la fecha establecida (antes del viernes 20 de mayo de 2022) para poder recuperar el tercer trimestre de Lengua castellana y Literatura del curso anterior, así como dejo constancia de que estoy informado igualmente de los criterios de calificación y de corrección de dicha prueba.

En Íllora, a _____ de _____ de 2022

Fdo.

Los cuadernos de actividades que han de entregar en las fechas previstas y reseñas son los siguientes:

- Refuerzo 1º ESO, de Juan José Calvo, Justo García Añón. Editorial SM. ISBN 978-84-675-1140-6.
- Refuerzo 2º ESO, de Javier Alonso. Editorial SM. ISBN 978-84-675-1581-7.
- Refuerzo 3º ESO, de Javier Alonso. Editorial SM. ISBN 978-84-675-1514-5.

C. ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Las ACNS suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, de la materia objeto de adaptación, en los siguientes elementos:

- La organización, temporalización y presentación de los contenidos.
- En los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula).
- En los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida y por lo tanto que se haya establecido en el censo de alumnado NEAE.

Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de la programación didáctica correspondiente de la asignatura objeto de adaptación.

Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con ACNS tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro.

En general, procuraremos adecuar los objetivos priorizando los más importantes variando así su temporalización, del mismo modo que organizar los contenidos en ámbitos integrados en metodologías que favorezcan la participación de todo el alumnado a partir de una selección y utilización de materiales curriculares diversos.

Otras medidas importantes serán la de reforzar lo relativo a valores o a determinadas capacidades de tipo afectivo, reflexionar sobre los procesos de enseñanza por parte del profesor: adecuación, reajuste; incorporar programas de estimulación adecuados a la edad del alumno/a, así como de mejora de habilidades sociales.

Se diseñará un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias. En dicho programa se incluirá una propuesta de actividades que permitan al alumno con su realización la adquisición de contenidos, procedimientos, y desarrollo de competencias que el alumno no alcanzó en un nivel adecuado en el curso anterior.

Para lograr que los alumnos adquieran las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, les proporcionaremos una preparación para comprender y actuar en las diversas manifestaciones de la vida cotidiana.

Entre los contenidos que vamos a trabajar destacan la ortografía básica (sílabas tónicas, reglas de acentuación, los monosílabos, los diptongos e hiatos, los signos de puntuación y la tilde diacrítica), las categorías gramaticales básicas (el sustantivo, el determinante, el adjetivo calificativo y el verbo), la estructura de la palabra (lexema y morfemas) y la formación de palabras (simples, derivadas y compuestas).

Haremos especial hincapié en la comprensión de diferentes tipos de textos, así como la expresión oral como escrita de textos con finalidad comunicativa.

Todos estos contenidos perseguirán como objetivo conseguir criterios de evaluación tan fundamentales como los siguientes:

1. Extrae informaciones concretas e identifica el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a su experiencia, sigue instrucciones sencillas, identifica los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distingue las partes del texto.
2. Narra, expone y resume, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
3. Expone una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconoce el género y la estructura global y valora de forma general el uso del lenguaje; diferencia contenido literal y sentido de la obra y relaciona el contenido con la propia experiencia.

4. Compone textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
5. Aplica los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
6. Inicia el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Además, se elaborará planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior, para el alumnado que no promociona de curso. Para ello, el profesor/a reforzará en cada unidad didáctica los contenidos mínimos mediante ejercicios de distinta naturaleza.

D. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. De esta manera, desde el departamento de Lengua castellana y Literatura se harán adaptaciones del curriculum con el fin de que el alumno alcance los objetivos como las destrezas mínimas de la etapa.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. En aquellos casos en los que el citado informe no recoja la propuesta de esta medida será necesaria la revisión del mismo.

Para llevar a cabo este proceso, el Departamento dispondrá de distinto material:

Lengua 1º ESO. *Adaptación curricular. Una propuesta motivadora y eficaz*. Editorial Aljibe. ISBN 9788497003995.

Lengua 1. *Adaptaciones curriculares básicas Serapis*. ISBN 9788416941209.

Lengua 2. *Adaptaciones curriculares básicas Serapis*. ISBN 9788416941216.

Lengua 3. *Adaptaciones curriculares básicas Serapis*. ISBN 9788416941223.

Lengua 4. *Adaptaciones curriculares básicas Serapis*. ISBN 9788416941230.

Lengua 5. *Adaptaciones curriculares básicas Serapis*. ISBN 9788416941247.

Lengua 6. *Adaptaciones curriculares básicas Serapis*. ISBN 9788416941254.

E. PROGRAMAS DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (PECAI).

Los PECAI son el conjunto de actuaciones que enriquecen el currículo ofreciendo una experiencia de aprendizaje más rica y variada al alumnado. Estos programas se planifican con la finalidad de favorecer el desarrollo del talento del alumnado teniendo como objetivos estimular y potenciar sus capacidades cognitivas, fomentar su creatividad y promover sus habilidades de investigación y de invención, todo ello mediante actividades de enriquecimiento cognitivo, de desarrollo de la creatividad, de habilidades verbales, lógico-matemáticas y plásticas, a través de una metodología flexible, basada en los intereses del alumnado, la innovación, la investigación, la experimentación, la interdisciplinariedad y el descubrimiento y a la vez potenciando y mejorando su desarrollo socioafectivo a través del trabajo grupal, pudiéndose llevar a cabo dentro o fuera del aula.

Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna con NEAE asociadas a altas capacidades intelectuales recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

La elaboración, aplicación y seguimiento de los programas de enriquecimiento curricular será llevada a cabo por el profesorado ordinario con disponibilidad horaria que se designe en el centro con el asesoramiento del departamento de orientación y la participación del Equipo Directivo del centro para las decisiones organizativas que fuesen necesarias en su aplicación.

METODOLOGÍA PARA EL PLAN DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Excepto para aquellos alumnos que tienen altas capacidades, para el resto que entran en el Plan de refuerzo del aprendizaje sería conveniente aplicar algunas de estas orientaciones metodológicas:

Las pruebas escritas se pueden adaptar de dos maneras:

a) Adaptación metodológica. Una primera forma de adaptar las pruebas escritas y la evaluación, consiste en modificar el formato de las preguntas y actividades, pero sin modificar sustancialmente el contenido que se demanda.

- La evaluación oral. Este tipo de evaluación está pensado para aquellos alumnos con dificultades importantes para expresarse por escrito o que son lentos para hacerlo: trastorno de aprendizaje no verbal, TANV, trastorno de la lectura, de la escritura o niños lentos. Se trata de evaluarlos sobre los contenidos de manera oral. Para ello, se pueden dejar las preguntas y dejarles un tiempo para pensarlas y prepararse.

- Dejarles más tiempo. En muchos casos, es suficiente con dejarles más tiempo para realizar el mismo examen escrito. Aunque haya más tiempo, debe tener un límite. Si el examen ordinario tiene una duración de 50 minutos, se puede dejar unos 75 u 80 minutos aproximadamente.

- Aumentar el espacio para escribir y el número de hojas. Muchas de las pruebas escritas que ofrecen las editoriales, disponen de un espacio muy reducido para escribir y está toda la información muy concentrada en muy poco espacio. Eso puede agobiar a algunos alumnos que no disponen de espacio suficiente para escribir, sobre todo, en los casos, en los que tienen una letra muy grande. La adaptación consiste en aumentar el espacio para responder, dejando las mismas actividades.

- Cambiar el tipo de letra. Algunos niños tan solo necesitan que se les cambie el tipo de letra de los exámenes. En algunos casos una letra más grande, en otros continuar usando una letra enlazada, como la letra escolar.

- Secuenciar las preguntas.

- Adaptar la distribución espacial. En algunos alumnos basta con presentar la pregunta segmentando la información en renglones.

- Segmentar las tareas de una pregunta. En otros casos, una pregunta contiene diferentes actividades. Los alumnos con problemas de atención o impulsividad, suelen responder solo a una de las actividades, olvidando el resto. Esta adaptación consiste en presentar cada una de las actividades como preguntas o apartados claramente diferentes.

- Subrayar o rodear algunas palabras clave. Esta adaptación consiste en subrayar o rodear algunas palabras clave que deben atender para resolver la tarea.

- Poner un ejemplo de cómo se resuelve la tarea. Una adaptación sencilla consiste en presentar siempre un ejemplo de cómo resolver la tarea.

- Recortar las preguntas y entregarlas de una en una. A algunos chicos les beneficia recortar las preguntas o tareas de un examen y entregárselos de uno en uno. De esta manera evitan agobiarse y se les secuencia el trabajo.

- Utilizar palabras más fáciles en los enunciados.

- Evitar actividades repetitivas.

- Incluir pequeños consejos o recordatorios.
- Segmentar las lecturas. Otra ayuda metodológica, consiste en segmentar las lecturas en fragmentos más pequeños. Después de cada fragmento se introducen las preguntas.

b) Adaptación del contenido. Una segunda adaptación, sí afecta al contenido, como veremos más adelante, y por tanto, debería afectar de alguna manera también a la calificación. En todo caso, permitiría al alumno conseguir al menos, una calificación de suficiencia para superar los contenidos.

- Preguntas de verdadero o falso o tipo test. Plantear preguntas de verdadero o falso o tipo test es una adaptación que afectan al contenido, ya que son menos exigentes normalmente. En todo caso, para responderlas correctamente es necesario dominar los contenidos, pero en un nivel menos exigente.

- Unir definiciones con sus conceptos. Es otra adaptación también que afecta al contenido. En lugar de exigir una definición memorística de un concepto, lo que se hace es unir diferentes definiciones con una serie de conceptos. Naturalmente exige que los conceptos se hayan asimilado de alguna manera.

- Colocar cada término en su lugar. Las tareas en la que hay que colocar los términos en el lugar correspondiente, pero donde ya se dispone de ellos, son más fáciles, aunque exigen un cierto conocimiento.

- Que estén representados diferentes niveles de dificultad. Lo ideal es que en los exámenes estén representados tres niveles de dificultad: Por un lado un nivel básico, donde estén representados los contenidos mínimos de la unidad didáctica. Ahí se pueden utilizar preguntas adaptadas que afectan al contenido, pensadas para alcanzar un mínimo de suficiencia.

Un nivel intermedio, donde estén representados los contenidos nucleares de la unidad, la definición de conceptos y procedimientos que se suponen tienen que tener adquiridos.

Un nivel avanzado, donde aparezcan los contenidos y procedimientos más exigentes.

- Ponderar aspectos como la ortografía o la letra. Hay determinadas dificultades que implican errores ortográficos o caligrafía deficiente. Por ejemplo, son los alumnos con dislexia, disgrafía, o trastorno de aprendizaje no verbal.

En estos casos, el examen no se puede valorar solo por estos aspectos. Es decir, no parece justo suspender solo por los errores ortográficos o la letra, sin tener en cuenta el contenido; al menos en la enseñanza obligatoria. Lo ideal es que estén ponderados en un porcentaje.

- La pregunta comodín. Una última estrategia que te quiero recomendar es la llamada "Pregunta comodín". De esta forma, el alumno tendrá la oportunidad de demostrar si ha estudiado y si ha asimilado otros contenidos referidos al tema. En algunas ocasiones, el uso de esta pregunta sirve para saber si, al menos alcanza un mínimo de suficiencia. Si se usa la "pregunta comodín", es conveniente que dispongan igualmente de tiempo para poderla responder.

Para la configuración y desarrollo del Plan de lectura del departamento de Lengua castellana y Literatura, nos hemos basado fundamentalmente en la siguiente legislación.

- INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- ACUERDO de 23-1-2007, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía. (BOJA 8-2-2007)
- Artículo 4. Recomendaciones de metodología didáctica, de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

OBJETIVOS

- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos, en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

El objetivo primordial que se persigue a través del Plan de lectura es permitir al alumnado desenvolverse en cualquier ámbito de la vida, a la par que conferirle las competencias y/o destrezas básicas.

En este sentido, los destinatarios de nuestro “plan de trabajo” tendrán en sus cuadernos las rúbricas con las que se procederá a la evaluación de la competencia lectora.

Trabajaremos dentro y fuera del aula (biblioteca), erigiéndose el alumnado en protagonista y actuando el docente como guía de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Queremos alumnos competentes que comprendan y se expresen con corrección a nivel oral y escrito. De la misma forma, hemos de fomentar el espíritu crítico, suscitando el debate dentro y fuera del aula. Leer debe convertirse en fuente de placer o disfrute, invitando a la reflexión y fomentando la creatividad.

Además de las cuatro horas lectivas reglamentarias, en 1º ESO el Departamento dispone de una hora semanal para desarrollar el Plan de lectura.

Por su parte, en 1º y 2º ESO contamos con dos horas lectivas para la impartición de una materia nueva incorporada al curriculum como diseño propio: Taller de lectoescritura.

Al no disponer en 3º y 4º de ESO de esas horas, el profesorado del Departamento dedicará tiempo igualmente a la lectura.

Hemos diseñado de manera planificada una secuenciación de lecturas a realizar a lo largo del curso; algunas de ellas sugeridas, dando libertad al alumno para que escoja libremente las que más les atraiga. Este enfoque se complementa con fichas de lectura y cuestionarios orales.

LECTURAS

Las lecturas sugeridas para los tres primeros cursos de la ESO son:

1º ESO

- *El jorobado y otros cuentos de Las mil y una noches*. Editorial Vicens Vives.
- *El diario de Greg I* / Jeff Kinney. Editorial RBA.
- *El rey de los mendigos y otros cuentos hebreos* / Peninnah Schram Editorial Vicens Vives.

2º ESO

- *Abdel* / Enrique Páez. Editorial SM.
- *La ratonera* / Agatha Christie. Editorial Vicens Vives.
- *Sin máscara* / Alfredo Gómez Cerdá. Editorial SM.

3º ESO

- *Campos de fresas* / Jordi Sierra i Fabra. Editorial SM.
- *El Lazarillo de Tormes*. Editorial Vicens Vives.
- *Mitos griegos*. Editorial Vicens Vives.

En cambio, sí serán lecturas obligatorias en los siguientes niveles:

4º ESO

- *Diario* / Anne Frank.
- *Rebelión en la granja* / G. Orwell.
- *Tres sombreros de copa* / M. Mihura. Editorial SM.

FP BÁSICA

Nunca seré tu héroe / María Menéndez Ponte. Editorial SM.

1º BACHILLERATO

- *La Celestina* / Fernando de Rojas.
- *La noche en que Frankenstein leyó el Quijote* / Santiago Posteguillo.
- *Invisible* / Eloy Moreno.

2º BACHILLERATO

- *El árbol de la ciencia* / Pío Baroja.
- *La realidad o el deseo* / Luis Cernuda.
- *El cuarto de atrás* / Carmen Martín Gaité.
- *Historia de una escalera* / Antonio Buero Vallejo.

Con vistas a mejorar la competencia lectora, promover y desarrollar el hábito lector y fomentar en los alumnos el gusto e interés por la lectura en las asignaturas impartidas por el Departamento, a diario se realizan lecturas de textos de distinta naturaleza donde se trabajará fundamentalmente la comprensión, el análisis y la interpretación; lecturas tanto en material impreso como en la pizarra digital. También se llevarán a cabo debates que tratan temas de actualidad (acoso escolar, anorexia, machismo, desigualdad social, diversidad, etc.).

En otras ocasiones, se procede a la lectura en clase de producciones propias, a veces de manera planificada y en otras espontáneamente. En este sentido, el Departamento de Lengua castellana convoca todos los cursos académicos un certamen literario sobre un género literario concreto.

A lo largo del curso, se divulga las convocatorias de concursos literarios que llegan al Departamento, animando al alumnado para que participen.

Vinculado con el plan lector, algunos profesores del Departamento están realizando booktrailers, desayunos literarios, videopoemas, así como más adelante participaremos en "Radio Alfaguara" con podcast, lecturas, etc. elaborado por los alumnos.

Como estrategias enfocadas al fomento de la lectura, algunos profesores del Departamento trabajan con las tarjetas lectoras y un juego de mesa donde el docente va llevando un control de distintos aspectos que sobre la lectura el alumno va cumplimentando.

Este curso académico 2021/22 continuaremos trabajando con material ya elaborado en el grupo de trabajo sobre el acoso escolar, a través del programa de innovación educativa *Alfabullying: voces y rostros del acoso escolar*, cuyo coordinador pertenece a nuestro departamento.

Otro de sus miembros es el encargo de coordinar y dinamizar la biblioteca del centro. Se ha creado una cuenta en Instagram y Twitter, además de estar disponible la cuenta del instituto en Facebook para dar a conocer todas las iniciativas y trabajos que surgen de la misma: concursos de logos y eslóganes, certamen de reseñas literarias, etc.

En todos los niveles de ESO, el profesorado de Lengua procurará elaborar con los alumnos un lectómetro con la finalidad fundamental de hacer un seguimiento de las lecturas que a lo largo del curso realizan los alumnos. A esta actividad y junto a las puramente académicas, se les sumará otras como la visita de escritores/as a nuestro centro, elaboración de marcapáginas, nubes de palabras, murales, etc.

La biblioteca constituirá un espacio y, sobre todo, un recurso fundamental con la convocatoria de distintos concursos, no solo literarios: logotipo, eslogan y mascota de la biblioteca, concursos de reseñas y microrrelatos de Halloween, gastronomía de terror, calabazas, etc.

Entre otras actividades recogemos las siguientes:

a) Lectura en voz alta e individual de todos los alumnos. Iremos comentando, resumiendo y aclarando cualquier duda sobre la lectura. Haremos y corregiremos las actividades que vienen al final del libro de cada uno de los cuentos. Aquellos alumnos que no traigan libro les proporcionaremos un texto con actividades de comprensión lectora, vocabulario, etc.

Además, en las cuatro horas de Lengua dedicaremos los diez primeros minutos de cada clase a leer el libro que cada alumno quiera. Antes de la evaluación harán una exposición oral del libro o los libros que hayan leído. Les facilitaremos unas pautas para la exposición pero también les daremos libertad para hacerla como los alumnos consideren más oportuno.

b) Llevaremos a cabo la lectura de distintos tipos de textos atendiendo a las distintas tipologías textuales, a partir de textos sugeridos por el departamento (*El jorobado y otros cuentos de Las mil y una noches*, *El diario de Greg I*, *El rey de los mendigos y otros cuentos hebreos*) como de libre elección.

c) El estudio y análisis de las características de los textos descriptivos y narrativos (comentar los tipos de narrador, personajes, tiempo y espacios de la narración), así como lectura y producción de textos discontinuos, científicos y divulgativos tanto impresos como digitales.

No olvidaremos las actividades de escritura, creando paneles con técnicas de escritura como la adecuación, coherencia y cohesión.

d) Diseñaremos actividades de ampliación: inventar un final alternativo a la historia del libro leído, crear una historia en forma de cómic, buscar información sobre algún aspecto del libro leído, buscar leyendas y mitos y hacer una exposición oral en clase, tomar un fragmento del libro y escribirlo en forma de texto teatral y representarlo siempre que las condiciones actuales lo permitan.

e) Dedicaremos una sesión semanal a lo largo de cada uno de los trimestres en las que se trabajará, tanto contenidos relacionados con la asignatura (tipología textual, análisis de elementos narrativos...) como actividades de expresión escrita y oral (creaciones literarias, exposiciones...).

f) Además de la lectura comprensiva, y en voz alta, donde practicaremos la entonación, deberán responder a cuestiones para trabajar no solo la comprensión del texto, sino cuestiones léxicas, gramaticales y la ampliación de vocabulario.

La idea principal, dependiendo de la temática del texto, es trabajarlo en clase para que los alumnos desarrollen autonomía y sean capaces de realizar exposiciones orales y debates, siempre desde el respeto, delante de sus compañeros, y ampliar conocimientos sobre diferentes temas. De este modo, pretendemos realizar una aproximación a la realidad del mundo en el que viven, e intentar que razonen y sean capaces de discernir y tener su propia opinión sobre un tema.

g) Periódicamente, compartiremos en clase lecturas con otros grupos. Los alumnos leen un fragmento y luego justifican la elección de ese libro y comentan lo que más les ha gustado y por qué recomendarían ese libro.

h) Una vez realizada la lectura en voz alta, se realizan actividades de comprensión y juegos tipo como "Sigue la historia", "Inventa un final alternativo", "¿Qué harías tú si fueras...?". Además, hacemos resúmenes para practicar después las técnicas de estudio.

i) Promover, organizar y orientar la práctica de la lectura en la ESO a través de actividades de narración, descripción, diálogo o exposición estará presente en nuestras actuaciones. También, elaboraremos tablas, juegos de creación (tablero "Grandes lectores"), fichas de nivel (fichas lectoras), diagramas o medidores ("lectómetros") y otras herramientas que nos permitan alcanzar los objetivos propuestos.

j) Por cada ficha de lectura entregada por libro trabajado realizaremos una exposición con una duración comprendida entre los cinco y los diez minutos. Con esta dinámica de trabajo pretendemos hacer de la lectura fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento de nuestro entorno. También fomentar la autonomía del alumnado, la expresión de ideas, así como la posibilidad de pensar por nosotros mismos, incrementar nuestro caudal léxico y fomentar el diálogo y promover las relaciones interpersonales.

La metodología a aplicar será activa y eminentemente participativa, teniendo en cuenta las demandas del alumnado y las necesidades específicas a nivel individual.

k) En otras ocasiones, en lugar de leer una obra entera, el profesor les facilita un texto para trabajar en clase la comprensión lectora, la interpretación y análisis del texto. Los alumnos participan luego en la corrección de las cuestiones planteadas.

l) En las lecturas individuales que los alumnos traigan de casa, tras una lectura en voz alta que ayude a mejorar la entonación, respetar los signos de puntuación y la fluidez lectora, haremos una puesta en común con los alumnos y realizaremos actividades de comprensión tipo: contesta a las preguntas, resume lo que has leído, inventa otro final para la historia... Después, a partir de la lectura, trabajaremos el vocabulario (sinónimos y antónimos, familias de palabras, palabras homófonas...). Haremos también algunas actividades dinámicas en grupo: nubes de palabras (aprender nuevo vocabulario animando a los estudiantes a poner palabras que les han resultado nuevas, difíciles de entender o que expresen los sentimientos que la lectura les ha transmitido), booktrailer (resumir la lectura mediante imágenes y audios), etc.

m) Para intentar conseguir un hábito lector a la vez que una mejora de la comprensión, intentaremos que los alumnos lean obras cortas de distintos géneros, aunque también se intercalará algún texto discontinuo.

Podríamos empezar con un cuento de temática relacionada con la igualdad de género. Podría servir el cuento de Emilia Pardo Bazán *El encaje roto*, para profundizar en la temática de la lectura del tema uno del libro de texto y con una columna periodística actual sobre este cuento.

n) Utilizaremos cómics (*Superhéroes de recreo*, de Rafael Jiménez) y tiras de Mafalda como ejemplo de persona-niña con una capacidad crítica que supera la de muchos adultos para recordar a su autor fallecido hoy mismo.

ñ) Se intentará leer una obra de teatro de temática juvenil, algún poema que refleje el estado de ánimo de algunos alumnos; por ejemplo de Rafael Alberti el titulado “Me aburro”. Por otro lado, intercalaremos algún texto discontinuo como, por ejemplo, un mapa con la previsión del tiempo... Podrían también terminar de leer en la clase los libros de lectura del curso.

o) En niveles como 3º, 4º ESO y Bachillerato, entre las actividades que aplicaremos a las lecturas habrá de análisis (estudio y análisis de las características de los libros leídos), puntos de vista, narrador, conflictos, puntos de inflexión, análisis de los personajes, análisis del tiempo y espacio de la narración, análisis de la estructura interna y externa de la obra leída), de escritura (creación de textos creativos, escritura de un comentario de texto en donde se trabajen tanto la adecuación, cohesión y coherencia como el uso de los argumentos lógicos, racionales y de autoridad), de ampliación (realización de fichas de lectura (autor, título, tema, argumento y valoración, exposiciones individuales y grupales, vocabulario, alternativa del final de la obra, visionado de película de alguna de las obras que estén leyendo, lectura silenciosa y lectura en voz alta de fragmentos seleccionados por ellos mismos).

p) Por la escasez de horas lectivas en Bachillerato, los alumnos realizarán las lecturas obligatorias desde casa, aunque previamente el profesor hará una breve introducción de las mismas para que el alumnado se familiarice con los aspectos fundamentales de cada una de las obras.

q) Resulta fundamental trabajar la oralidad a partir de lecturas de libre elección, además de exposiciones a partir de temas de actualidad (sobre todo a partir de artículos de opinión extraídos de la prensa), siguiendo un guion de lo que debe ser un comentario crítico.

La oralidad se trabajará diariamente bien con debates, reformulaciones de los contenidos, etc. En las exposiciones evaluables aplicaremos la rúbrica de las exposiciones orales aprobada en el ETCP del curso anterior.

La oralidad tiene un peso importante en el desarrollo del proyecto “¿Invisibles?” sobre el acoso escolar, mediante opiniones, vídeos, etc.

r) Participación en concursos literarios ya habituales en el Departamento como el de “Coca-Cola”, “Mi libro preferido”, “Carta a un militar español”, “Solidaridad en letras”, “¿Qué es un diccionario para ti?”. También en el concurso contra la violencia de género “Mónica Carrión”, el concurso de relatos deportivos del Club Manuel de Falla, de Brenes (Sevilla).

En la biblioteca se dispone de varios lotes de libros, algunos de ellos con guías de lectura muy útiles pues orientan al profesor y al alumno en la comprensión lectora, análisis e interpretación de los elementos fundamentales de las obras, interpretación y debate, etc.: *El corazón del roble*, de Victoria E. Muñoz Jiménez, *El niño que no quiso llorar*, de José Antonio Jiménez-Barbero, *Desdichas de la fortuna o Julianillo Valcárcel*, de Manuel y Antonio Machado.

La evaluación de las lecturas será abierta; esto es, el profesor/a podrá aplicar una prueba escrita u oral (en este caso aplicando una rúbrica), además de tener en cuenta en la valoración la comprensión general, la fluidez, la atención a errores, el uso de la voz, la seguridad y disposición, la comprensión detallada e inferencial, la reflexión argumentada que surja de un texto, etc.